UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



CENTROS HISTÓRICOS, ESPACIOS SOCIALES PARA UN NUEVO ESQUEMA URBANO

ARQ. NATALIA MARGARITA RINCÓN ALVARADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO URBANO Y REGIONAL



MEXICO D.F., 2009





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CENTROS HISTÓRICOS, ESPACIOS SOCIALES PARA UN NUEVO ESQUEMA URBANO

TESIS PARA OBTENER GRADO DE MAESTRA EN URBANISMO Presenta: NATALIA MARGARITA RINCÓN ALVARADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO 2009

DIRECTOR DE TESIS: DR. HÉCTOR QUIROZ ROTHE

SINODALES:

DRA. MARÍA DEL CARMEN VALVERDE VALVERDE
MTRO. JAIME COLLIER'S URRUTIA
MTRO. JOSÉ CASTORENA SÁNCHEZ GAVITO
MRTA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZÁRATE LÓPEZ

CAPITULOS

Pág. CAPITULO I. Marco conceptual......11 1.1 Centros históricos 13 El espacio público......17 1.2 1.3 Espacio social......21 1.4 1.5 CAPITULO II. EL caso de estudio. Centro histórico de......32 Ciudad del Carmen. 2.1 Ciudad del Carmen, un viaje al pasado......34 2.2 2.2.3 Análisis demográfico......40

		2.3.5	Infraestructura	47
		2.3.6	Percepción del patrimonio	49
		2.3.7	Espacio público	53
CAPI	TULO I	П.	Una propuesta de espacio público	59
	3.1	Linear	mientos de imagen urbana en el espacio público	60
		en el (Centro histórico de Ciudad del Carmen	
		3.1.1	Mobiliario urbano	60
		3.1.2	Textura de piso	60
		3.1.3	Color	61
		3.1.4	Vegetación	62
	3.2	Propu	esta puntual: Consolidación del malecón sur	63
		3.2.1	Matriz FODA	64
		3.2.2	Estrategia	67
		3.2.3	Escenario Urbano	69
CAPI	TULO I	V.	Marco jurídico	71
	4.1	El mer	rcado inmobiliario	74
	4.2		mentos	
				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

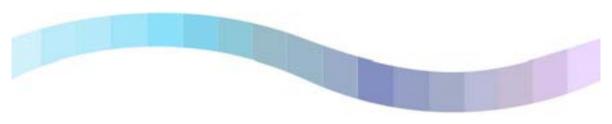
AFICO	81
Plano de ubicación del centro histórico	82
Plano de vialidad	83
Plano de transporte público	84
Plano de usos del suelo	85
Plano de Agebs	86
Plano de porcentaje PEA por agebs	87
Plano de porcentaje población EA	88
Plano de porcentaje PEA respecto del total	89
Plano de densidad de población	90
Plano de población nacida en la entidad	91
Plano de porcentaje de viviendas propias por ageb	92
Plano de porcentaje de viviendas rentadas por ageb	93
Plano de porcentaje de viviendas respecto del total	94
Plano de red de drenaje	95
Plano de espacios públicos	96
Plano de imagen urbana	97
Plano propuesta general de espacios públicos del centro	98
histórico de Ciudad del Carmen	
Plano de propuesta de usos del suelo del centro histórico	99
de Ciudad del Carmen	
Plano de propuesta de revitalización del malecón sur en el	.100
centro histórico de Ciudad del Carmen	
Plano sector 01 del malecón sur en el centro histórico de	.101
Ciudad el Carmen	
	Plano de propuesta de usos del suelo del centro histórico

- Plano sector 03 del malecón sur en el centro histórico de......103
 Ciudad el Carmen

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Crecimiento histórico de municipio de Ciudad del Carmen. Pág. 35
- Tabla 2. Usos del suelo. Pág. 40
- Tabla 3. Población total por Ageb del centro histórico. Pág. 41
- Tabla 4. Crecimiento poblacional 1990-2010 en Ciudad del Carmen. Pág. 41
- Tabla 5. Propiedad de la vivienda. Pág.47
- Tabla 6. Drenaje en viviendas particulares. Pág.48
- Tabla 7. Dotación de agua potable. Pág. 49
- Tabla 8. Preferencia en atractivos turísticos. Pág. 50
- Tabla 9. Percepción por característica. Pág. 50
- Tabla 10. Asistencia a espacios públicos. Pág. 51
- Tabla 11. Actividades en espacios públicos. Pág. 52
- Tabla 12. Espacios públicos de Ciudad del Carmen. pág. 57

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

Los centros históricos constituyen áreas estratégicas para el planeamiento de cualquier asentamiento humano. Por una parte, aglomeran actividades económicas (comercio y servicios) que definen su centralidad y que determinan su estructura y sus relaciones con el resto del conjunto urbano. Además, reúnen el patrimonio histórico de una comunidad, al coincidir (generalmente) con el casco antiguo de un asentamiento. La incompatibilidad entre las exigencias funcionales de un centro de servicios y el valor simbólico del patrimonio construido suele ser el origen de los principales conflictos de un área histórica central. Ciudad del Carmen no es la excepción, aunque se reconocen condiciones específicas asociadas a los procesos derivados de la implantación de la industria petrolera en la región.

En el centro histórico de Ciudad del Carmen, se encontró la siguiente problemática:

- Desaprovechamiento del potencial de los lotes frente al mar por falta de espacios públicos para atraer inversiones a la zona.
- Obsolescencia en espacios en la franja costera, dejando como consecuencia espacios inservibles.
- Influencia de PEMEX, generando segregación social, pobreza, contaminación.
- Disgregación social por falta del arraigo con la ciudad.
- Deterioro de la imagen urbana del centro histórico de Ciudad del Carmen.

A manera de hipótesis podemos afirmar que el proceso de transformación urbana del centro histórico de Ciudad del Carmen es atribuible al proceso de transición en el esquema

de actividades productivas basadas en la explotación del petróleo.

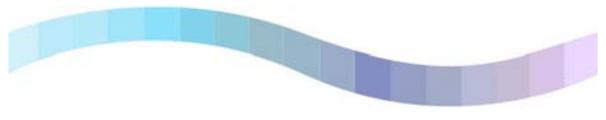
Con base en los anteriores puntos señalados, se pretende proponer acciones que lleven a la revitalización urbana del centro histórico de Ciudad del Carmen, como elemento principal para el progreso turístico y económico de la ciudad y su región.

Esta tesis tiene como objetivo principal: Buscar alternativas para la reactivación económica y turística de la ciudad por medio de intervenciones urbanísticas de gran beneficio para la rehabilitación urbana del centro histórico de ciudad del Carmen; o crear modelos o patrones de diseño urbano en ciudades petroleras asociados a un carácter ecológico.

Además, se pretende proponer alternativas para mejorar, fortalecer y para crear espacios públicos en el centro histórico de Ciudad del Carmen, así como para mejorar la imagen urbana de la ciudad, reordenar los usos del suelo en la franja costera (malecón), promover inversiones empresariales en la ciudad, promover participación e identidad cultural ciudadana y crear espacios que promuevan el turismo.

Ciudad del Carmen es demasiado dependiente de PEMEX, pero es el momento de buscar nuevas alternativas de desarrollo económico, ya que los estudios más recientes señalan que el petróleo se está agotando, por lo tanto es importante diversificar su economía, ya que el petróleo se esta acabando y no puede seguir dependiendo de una sola actividad. El turismo puede ser una de las alternativas de desarrollo de la región, considerando que los recursos petroleros deberían ser el motor de la economía regional en las próximas décadas.

Algunos gobiernos locales, en diferentes países han asumido un papel activo en la promoción del desarrollo económico, esto ha sido motivado tanto por los problemas económicos enfrentados por sus territorios como por los procesos de integración al contexto; México no escapa a estas tendencias por lo que los gobiernos locales durante los últimos años se han preocupado por la promoción de actividades de desarrollo económico local debido a que se ha deteriorado la imagen urbana, este es un tema importante que Ciudad del Carmen tiene que asumir para su desarrollo.



Es importante tener en cuenta la imagen urbana de la ciudad, ya que ésta se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad de población, acervo cultural, fiestas, costumbres, estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad. Es decir, es la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación, una apropiación con su ciudad, con su barrio, con su colonia.

Alain Touraine¹ señala que antes la figura central de la vida económica era el Estado y que hasta comienzos del siglo XXI se mantiene la idea que la nacionalización de actividades económicas es importante para el progreso de un país, pero también señala que a pesar de esto, existe la libre empresa, buscando inversiones extranjeras y exportaciones nacionales, llamando a todo esto la "globalización", lo que para el esta asociado con la disgregación de las sociedades.

¹ **Alain Touraine** es un <u>sociólogo francés</u>. Es famoso por desarrollar el término *sociedad post-industrial*. Su trabajo se basa en la sociología de «acción» y cree que la sociedad forma su futuro a través de mecanismos estructurales y de sus propias luchas sociales.

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

La responsabilidad principal del urbanismo es producir espacio público, espacio funcional polivalente que relacione todo con todo, que ordene las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y de permanencia de las personas. Espacio público cualificado culturalmente para proporcionar continuidades y referencias, hitos urbanos y entornos protectores, cuya fuerza significante trascienda sus funciones aparentes. El espacio público concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación pero también del conflicto. Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso. (Borja, 2003)







Con el fin de visualizar la relación que existe entre los ciudadanos y el espacio público principalmente en los centros históricos, el proceso de evolución, y la intervención de los diversos agentes sociales que van induciendo cambios o determinando la evolución de dicho proceso, es necesario revisar y resaltar la importancia de la intervención de los planificadores urbanos y de las organizaciones sociales en la recuperación de estos espacios.

En el marco conceptual se abordan cuatro temas importantes para realización de esta tesis, los cuales son: los centros históricos, el espacio público y la importancia de su revitalización¹, el espacio social en los centros históricos, y al mismo tiempo se presentan temas que están ligados con éste, como el patrimonio urbano.

1.1 Centros históricos

El nombre específico de Centro Histórico fue reconocido y definido hasta la segunda mitad del siglo XX, en el Coloquio Latinoamericano de Quito, Ecuador, en 1977 como: "Aquellos asentamientos humanos vivos fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales, se comprenden tanto asentamientos que se mantiene íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Son patrimonio cultural de la humanidad, pero sobre todo pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan".

El Centro Histórico es el núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad

¹ Revitalización: proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. La revitalización urbana engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

Los centros monumentales constituyen los patrimonios históricos de la ciudad. La preocupación de la sociedad y de determinados organismos estatales por su conservación, surgió cuando las destrucciones por las guerras fueron indiscriminadas, por lo tanto unos fueron definidos como bienes culturales, otros como legados arquitectónicos, pero todos defendidos por su significado social y valor cultural, en medio del marco de intereses comerciales y financieros.

El estudio de los conceptos y los propósitos de los organismos internacionales acerca del patrimonio arquitectónico y los centros históricos, no sólo es interesante, sino necesario. El análisis de los trabajos de la UNESCO, puede ayudar a comprender los problemas de los centros históricos en nuestros países y sus ciudades importantes, debido a la similitud que existe entre ellos.

Los centros históricos constituyen áreas estratégicas para el planeamiento de cualquier asentamiento humano. Por una parte, aglomeran equipamientos y servicios que definen su centralidad y que determinan su estructura y sus relaciones con el resto del conjunto urbano. Por otra parte, reúnen el patrimonio histórico de una comunidad, al coincidir (generalmente) con el casco antiguo de un asentamiento.

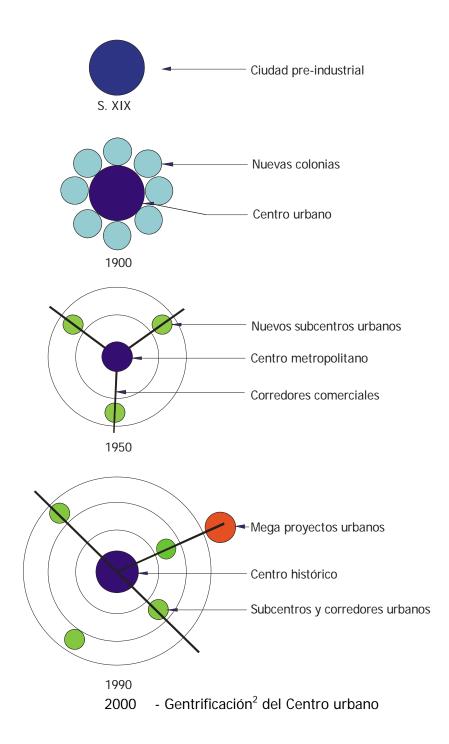
Muchas ciudades mexicanas, están transformando actualmente su estructura urbana, en donde los centros urbanos, bajo un carácter histórico adquieren un papel protagónico, ya que desde una perspectiva social, los centros históricos representan un factor muy importante en cuanto a la imagen que transmiten de sí misma, y por la identidad o arraigo de cada habitante con su ciudad, y como dice Hardoy, "...un centro histórico no solamente lo es en función de sus monumentos sino, esencialmente, en función de sus habitantes, que son los destinatarios prioritarios de la recuperación cultural...".

"...parte del patrimonio existente está demostrando que el mecanismo del

desarrollo actual no es el único posible y debe conservarse conjuntamente con el ambiente natural como el exclusivo punto de apoyo del que podrá partirse en el futuro para la construcción de un nuevo sistema de asentamiento mas justo y mas humano. Los centros históricos, monumentos y obras de arte, son a su vez un residuo del pasado y un anticipo del futuro: deben preservarse como acto de respeto hacia los antecedentes del actual desarrollo" (Leonardo Benévolo en referencia a los procesos de urbanización degradantes en América Latina)

Uno de los fenómenos que se vieron en los centros históricos fue la segregación (según la real academia de la lengua española; segregación es: separar o apartar algo de otra u otras cosas; tr. separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales). El crecimiento urbano convirtió a los centros urbanos en centros comerciales y al mismo tiempo comenzó la segregación socio espacial en la cual la presión inmobiliaria, generó el incremento de usos comerciales o habitacionales, propiciando que algunos habitantes del centro histórico, optaran por cambiar su residencia hacia las nuevas colonias, optando por rentar sus propiedades; factores que sin duda parecen haber iniciado un proceso de deterioro espacial y funcional; surgiendo así, un desinterés a pesar de la infraestructura y equipamientos existentes.

El cambio en los patrones de movilidad de la población demandó la conformación de zonas comerciales y de servicios fuera del centro; situación que empeoró la problemática de los centros urbanos, al verse marginados del consumo de buena parte de la población, llegando a finales de la década de 1980 a caracterizarse, por el deterioro en las edificaciones, la proliferación de comercio informal, hacinamiento y proliferación de viviendas en vecindad, inseguridad y otros tantos factores que propiciaron un agudo deterioro en la calidad del ambiente urbano. Cabe mencionar, que hoy en día los centros históricos están en proceso de ser habitados nuevamente.



² **Gentrificación:** es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio depauperado y deteriorado (generalmente barrios históricos), es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva dicho barrio, atraído por las cualidades de la vida urbana (mezcla de usos del suelo, patrimonio histórico, etc.).

1.2 Espacio público

La tendencia a la revaloración de lo público en la ciudad y el énfasis en los atributos potenciales que destacan diversos enfoques socio-urbanísticos ha contribuido no solo a la re-apertura de la discusión sobre la condición actual de la ciudad y de la ciudadanía desde el espacio público a la luz de los procesos urbanos que se producen con efectos distintos, en los lugares que habita y usa la gente; asimismo, ha estimulado la vinculación de esta discusión con el diseño urbano, de políticas, programas y acciones orientadas a generar espacios públicos de calidad en distintas ciudades del mundo (Ramírez Kuri, 2003).

Me parece importante definir que es el espacio público y su importancia, desde diferentes puntos de vista de algunos expertos en el tema.

Según Ramírez Kuri (2003), el tema de lo público, planteado como problema de la sociología urbana, trata la relación entre procesos sociales, entorno construido y vida pública.

Su importancia en la vida urbana, renace en las últimas décadas asociado a las formas de uso y de apropiación del espacio; las prácticas sociales y la formación de ciudadanía; la calidad de los lugares públicos y los fenómenos y conflictos que concentran; espacios como la plaza, los parques, la calle, los cafés, el congreso, entre otros espacios de encuentro, de relación y de comunicación.

En las últimas dos décadas, el debate sobre el espacio de lo público resurge y se intensifica buscando comprender las transformaciones en la vida pública y reencontrar los referentes sociales, políticos, culturales y urbanos que le dan sentido.

Estudios que tratan lo público en Ibero América, explican que el concepto alude tanto a lo que es del pueblo, de la comunidad, de la ciudadanía y de la sociedad, como a lo que corresponde a la autoridad y al poder del Estado, al gobierno y a las instituciones (Guerra y Lempériere, 1998).

En el contexto de crisis y de transformación del Estado una vertiente de este debate identifica a lo público con lo común y con lo colectivo, al definirlo como lo que es de todos y para todos, en oposición tanto a lo privado como a lo corporativo (Bresser y Cunill, 1998).

Como podemos ver, en teoría lo público se concibe como el espacio de todos, donde converge la diferencia, donde unos y otros aprendemos a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Se le asigna un significado integrador y generador de condiciones de bienestar que favorecen la interacción e integración social y urbana, la construcción de ciudadanía y de relaciones democráticas (Rivlin, Carr, et. al., 1992, Borja, 2003, Ramírez, 2003).

Además de entender el significado y la importancia del espacio público, es necesario comprender y analizar también los problemas sociales que han generado o que se pueden generar en su entorno para poder darle una verdadera revitalización a un centro histórico.

Como lugar abierto a la mirada exhibe imágenes de la ciudad como patrimonio común e incluyente, que coexisten con representaciones de desorden, de degradación y de exclusión social. Revela problemas de calidad de vida o del medio ambiente, así como las limitaciones y omisiones en la planeación urbana y de las políticas de conservación patrimonial.

Una de las contrariedades en el uso del concepto de lo público como lugar común y como espacio de todos, es que los significados y atributos no corresponden a las realidades segregadas. En este sentido, el concepto es limitado para comprender y explicar los cambios en las formas de vida pública, las nuevas formaciones físicosociales, los vínculos y redes que la ciudad genera, revela, oculta, disuelve o transforma. Esto ocurre en distintas ciudades de Latinoamérica, donde estudios realizados muestran que en la actualidad el espacio público vivido por grupos diferentes, no cumple el papel asignado teóricamente como lugar

predominantemente integrador, protector de derechos ciudadanos, proveedor de bienestar, polivalente y generador de prácticas democráticas (Ramírez Kuri, 2003).

Uno de los fenómenos urbanos que podemos ver actualmente en América Latina, es la privatización del espacio público como lo son los barrios cerrados, los cuales originalmente nacieron por la inseguridad; en este momento los barrios cerrados constituyen un verdadero proyecto inmobiliario de alta rentabilidad. La mayoría es impulsada, dentro del sector privado, por desarrolladores urbanos, quienes normalmente llevan adelante diversos proyectos en diferentes localizaciones dentro de la ciudad destinados a distintos grupos socioeconómicos. Los barrios cerrados constituyen un caso extremo de segregación social urbana, al ser ésta explícita y evidente. Los dispositivos de seguridad se convierten no sólo en barreras físicas, sino también sociales, estableciendo claramente los límites y las diferencias existentes en el tejido social.

Según Lang y Danielsen (1997), una de las paradojas de los barrios cerrados es que ellos promueven no sólo la desregulación por parte del Estado sino que, por otra parte, impulsan la hiperregulación dentro de los límites del barrio.

También podemos ver otros fenómenos urbanos recientes, tales como la privatización de los centros comerciales, la privatización del comercio ambulante y la apropiación de la vía pública para fines particulares.

Históricamente, el capitalismo se ha caracterizado por las distorsiones de sus mercados, lo que ha generado una ciudad difusa o aglomeración urbana con externalidades, que se han traducido en costos sociales y ambientales, los cuales son considerados como impactos negativos.

La desigualdad social entre los distintos grupos socioeconómicos en cuanto al acceso a recursos y oportunidades, es una de las características de las sociedades capitalistas. Ella conduce a una situación de fragmentación social, entendida como divisiones en el tejido social y el debilitamiento e incluso desaparición de lazos sociales entre los diversos grupos socioeconómicos, como así también una escasa

movilidad social.

Por último, en torno al debate del espacio público, a la ciudadanía y a su ejercicio en términos de derechos, valores y obligaciones, a partir de una perspectiva urbanística que aborda la importancia de pensar la ciudad en el contexto de la globalización, y de los procesos de transformación urbana.

En México, la SEDESOL³ ha instrumentado, como parte de la estrategia de combate a la pobreza urbana, el Programa de Rescate de Espacios Públicos, que busca dignificar áreas marginadas y espacios comunitarios. Este programa busca la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos de las ciudades, entendidos como todas aquellas áreas de servicios y uso común: plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, camellones, centros de ciudad, bosques y lagos, entre otros.

Esta institución señala que con la recuperación de estos espacios y la reorientación de su uso, se disminuye la vulnerabilidad de los sectores en pobreza urbana ante la exclusión social, coadyuvando, a la vez, al mejoramiento de la calidad de vida mediante el fortalecimiento de la seguridad y la equidad social; considero que en estos programas el tema del mejoramiento de la calidad de vida no logran sus objetivos, ya que parece que no siempre resuelven la reubicación efectivamente a las personas afectadas; por lo contrario mientras un espacio queda revitalizado y listo para el uso de los habitantes de la ciudad o turistas, a las personas que desalojaron de su territorio en la mayoría de los casos no se les da un nuevo espacio digno, ni se les brinda buenas oportunidades de cambio.

Finalmente y como síntesis, retomo de Jordi Borja (2005) que "El espacio público interesa porque es allí donde se manifiesta con más fuerza la crisis de "ciudad" o de "urbanidad". Por lo tanto parece que sea el punto sensible para actuar si se pretende impulsar políticas de "hacer ciudad en la ciudad". También, porque las nuevas realidades urbanas, especialmente las que se dan en la periferia de la

20

³ SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social de México.

ciudad existente, plantean desafíos novedosos a la concepción y diseño de este tipo de espacios. Los proyectos y la gestión de los espacios públicos son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y un test del desarrollo de la misma. El carácter de "ciudadano" representa un triple desafío para la ciudad y el gobierno local: un desafío político, uno social y otro específicamente urbano".

1.3 Espacio social

Lefebvre⁴: estudio de la particularidad del espacio social; diferencia entre espacio social y mental. Espacio social conformado por relaciones y por representaciones (representaciones simbólicas que sirven para mantener las relaciones sociales en un estado de coexistencia y cohesión) de interacciones; estudiar los procesos que generan su construcción social. El espacio es a la vez real y mental.

Las relaciones tienen una existencia social en la medida que poseen una referencia espacial. Se proyectan en el espacio y se inscriben en él durante el proceso de su producción, en donde se les imprime un carácter que va más allá de las relaciones contradictorias que pueden adquirir diferentes formas: de inclusión y exclusión, conjunción y disyunción, implicación y explicación, interacción y reiteración, recurrencia o repetición, entre otras. Es interesante notar que estas formas no son excluyentes en sus opuestos, sino que son incluyentes a partir de la forma como

El espacio social contiene –y designa (más o menos) o apropia de-: 1. las relaciones sociales de reproducción, por ejemplo, las relaciones bio-fisiológicas entre los sexos y entre los grupos de edad junto con la organización específica de la familia; y 2. las relaciones de producción, como la división del trabajo y su organización en la forma jerárquica de funciones sociales. Estos dos tipos de relaciones, de producción y de reproducción, están inexplicablemente ligadas una a la otra: la división del trabajo tiene repercusiones en la familia y es una con ésta; por el contrario, la organización de la familia interfiere con la división del trabajo. Así el espacio social debe ser discriminado entre las dos –no siempre exitosamente con el fin de localizarlas (Lefebvre, 1991).

⁴ El espacio social se develará en su particularidad en la medida en que deje de ser indistinguible del espacio mental (tal y como lo definen los filósofos y los matemáticos), por un lado, y del espacio físico (tal y como lo define la actividad práctico-sensorial y la percepción de la naturaleza) por el otro. Lo que estoy tratando de demostrar es que dicho espacio no está constituido ni por una colección de cosas ni por un agregado de información (sensorial) ni por un paquete vacío parcela de varios contenidos, que es irreductible a una forma impuesta, a un fenómeno, a las cosas o a una materialidad física (Lefebvre, 1991).

Lefebvre las analiza, al argumentar que algunos de estos conceptos pueden incluir uno en el otro, o que pueden ser mutuamente excluyentes.

La exposición sobre los argumentos de Lefebvre se organiza a partir de los cuatro debates fundamentales que han permanecido en diferentes momentos y bajo diversas posturas, en el debate teórico metodológico con relación al problema del espacio y su construcción social: 1. La concepción social del espacio; 2. la naturaleza y el espacio social; 3. las dimensiones general y particular del espacio; 4. la jerarquización de las relaciones en el espacio y su articulación.

La importancia que tiene su conocimiento real es que, según Lefebvre, el espacio juega un papel activo, instrumental y operacional en el conocimiento y la acción del modo de producción capitalista; sirve a la hegemonía, que hace uso de él en el establecimiento, las bases y la lógica del sistema. De la división de los espacios – mental y real- se pregunta ¿cómo entender la división entre ellos y sus traslapes? A lo que responde que estos dos tipos de espacio, se suponen, se sustentan o respaldan y se presuponen uno al otro, por lo que, intentar dislocarlos es un trabajo estéril. En ese sentido, al tratar uno, el otro está declarado en su razonamiento aunque no esté enunciado previa o explícitamente.

Lefebvre (1991) nos habla de práctica espacial (rutina), las representaciones del espacio (conceptualización), y los espacios de representación (descripción). La práctica y la acción de los sujetos en el espacio son los que facilitan la posibilidad de dar su significado. La naturaleza es y contiene las materias primas de las cuales se construye el espacio social, en los cuales se plasma el trabajo de donde salen los productos que lo constituyen, por lo tanto, el espacio social es a la vez trabajo y producto...el espacio puede adoptar dimensiones específicas.

El espacio está dado a partir de relaciones de emplazamiento, en donde la vida se desarrolla por oposiciones que se constituyen por lo público y lo privado; entre el espacio de la familia y el social; el cultural y el útil; el del ocio y el del trabajo; el de adentro y el de afuera (Foucault, 1999).

En la producción de la diferencia los espacios nunca pueden ser considerados como dados; por el contrario, estas se producen continuamente en la medida en que las interconexiones que se generan permanecen, se adecuan y se transforman en un proceso abierto y constante de cambio y movimiento.

Una concepción dinámica del espacio donde el reconocimiento de los procesos en movimiento se da a partir de evidenciar las interconexiones y vínculos, relaciones entre agentes sociales ubicados en un mismo territorio, entre agentes y territorios diferentes. Reconocer momentos y formas de relaciones diferentes, relaciones de mediación.

1.4 Patrimonio urbano

Patrimonio, según Jean Calsat (1991), es el conjunto de bienes heredados del pasado. Es la herencia que nos han dejado nuestros predecesores de generación en generación y se supone que encierra lo mejor y más significativo.

El patrimonio urbano nos permite conectar tres dimensiones de la cultura: la cultura en cuanto herencia a conservar, la cultura en cuanto componente de nuestra conciencia y la cultura productiva como generadora de riqueza.

Todo objeto o conjunto de objetos con características significativas que sean determinados por especialistas con interés o de relevante importancia para México y su cultura pasan a formar parte de su núcleo de testimonios selectos que identifican una época de su historia, pero el patrimonio cultural no sólo incluye los monumentos del pasado, sino también lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura.

En México, la conservación del patrimonio inició con un criterio meramente temporal que privilegió la conservación del patrimonio arqueológico (Florescano, 1980), y evolucionó hacia la inclusión de valores artísticos y monumentales, hasta llegar en la actualidad, a sustentar el interés patrimonial, en función de aquello que se ubica como testimonio de la cultura y que encuentra su concreción material más acabada en los contextos urbano-arquitectónicos denominados centros históricos, como reflejo mismo del crisol cultural que representa la conjunción de edificaciones que datan del siglo XVII al XX.

A partir de 1950, el patrimonio cultural entró en una nueva esfera, la del desarrollo económico a través del turismo, al reconocerse el atractivo que tiene para los visitantes la rica gama de testimonios de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales.

México es uno de los países con mayor diversidad cultural del mundo, por ello, la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, trabaja en la elaboración y ejecución de políticas públicas interinstitucionales dirigidas a sensibilizar a la población sobre la riqueza del patrimonio cultural, así como fomentar el desarrollo a través del fomento al turismo cultural.

México se destaca en el mundo en términos de riqueza patrimonial, natural y atractivos culturales, motivo por el que ocupa el primer lugar en el Continente Americano en la lista de sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, y el sexto lugar en el mundo, después de Italia, España, China, Alemania y Francia.

En la mayoría de las ciudades lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno conviven; por lo tanto, es importante tener en cuenta que cada espacio urbanístico tiene una etapa histórica que es clave en su formación y articulación. La ciudad, tiene que responder a las necesidades que cada época ó coyuntura histórica le plantea.

Es importante señalar que una pronta y eficaz intervención en los edificios y un uso apropiado de los mismos, podrían incrementar la oferta turística que podría

aumentar la estancia promedio de sus visitantes.

1.5 Referentes urbanos.

Cuando se rehabilita un espacio público, los proyectos se acostumbran a desarrollar para actuaciones concretas. El resultado de estos esfuerzos son la existencia de muchos proyectos interesantes; con el fin de ilustrar diversos modos de trabajar con políticas generales para los espacios públicos.

A continuación se presentan tres ejemplos de proyectos de recuperación del espacio público: el primero es Barcelona, España, donde se han realizado esfuerzos para desarrollar políticas globales en lo relativo a los espacios públicos y desde mi punto de vista merece una especial atención; el segundo es el malecón de Guayaquil, Ecuador, con un planteamiento interesante que constituye orientado a mejorar la calidad urbana; y por último el centro histórico de Bogotá, Colombia, con elementos analizados como la unidad arquitectónica, deseo general de mejorar el tráfico y oportunidades de ocio.

Pensamiento visionario y política pionera para el espacio público, Barcelona, España.

Barcelona es una gran ciudad europea meridional que adaptó medidas dirigidas a establecer excelentes espacios públicos para actividades sociales y de ocio en toda la ciudad.



Durante las últimas dos décadas, la ciudad ha sido la fuente más importante de inspiración para arquitectos, paisajistas y urbanistas que trabajan con el espacio público. Ningún otro lugar del mundo tiene una ciudad en la que se den cita tal número diverso de ejemplos de parques y plazas de nueva planta, de semejante riqueza y de un diseño tan experimental.

A la hora de llevar a cabo esta política para el espacio público, Barcelona ha sido, además, radical e imaginativa. En solo una década, se crearon varios centros de parques, plazas y paseos de nueva planta, acabando con edificios ruinosos de vivienda, almacenes y fábricas; también se rehabilitaron las plazas existentes y se regulo el tráfico rodado en beneficio de los peatones.

Malecón Guayaquil, Ecuador



Malecón 2000 es un proyecto de regeneración urbana, del antiguo Malecón Simón Bolívar, de 2.5 Km. de extensión, en donde se puede disfrutar de los grandes monumentos de la historia de Guayaquil, museos, jardines, fuentes, centro comercial, restaurantes, bares, patios de comida, así como muelles, desde donde se pueden abordar embarcaciones para realizar paseos diurnos y nocturnos por el río Guayas y miradores entre otras atracciones.

Constituye una de las más grandes obras emprendidas por Guayaquil y considerada modelo a nivel mundial, además de haber sido declarado "espacio público saludable" por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

El Malecón 2000 es un circuito turístico que conjuga la arquitectura

moderna con los legados históricos, la naturaleza y el marco romántico natural que proporciona el Río Guayas, le han permitido al ciudadano común apropiarse de cada espacio que lo forma.

Centro histórico Bogotá, Colombia



Antiguamente, el centro histórico de Bogotá, no era foco de atracción para la población, debido a la inseguridad que generaban los espacios deteriorados y a la falta de espacios públicos peatonales y espacios de esparcimiento. En la noche la gente no lo transitaba, salvo los que iban a los conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango⁵, a las obras del teatro La Candelaria⁶, o se tomaban un café en los sitios de la zona.

⁵ La Biblioteca Luis Ángel Arango es un centro cultural que además de los servicios bibliográficos que presta, desarrolla actividades de música, artes plásticas y numismática. Forma parte del área cultural del Banco de la República de Colombia, banco central de este país. El área que ocupa en el centro histórico de Bogotá(Colombia) comprende más de 45.000 m2 distribuidos en dos manzanas. Allí se encuentran más de 2000 puestos de lectura, una destacada Sala de Conciertos, y tres edificios – el Museo del Arte del Banco de la República, la Casa de Moneda y el Museo Botero – cuyos espacios albergan las colecciones de Numismática y de arte colombiano e internacional, así como diversas exposiciones temporales.

⁶ La candelaria es el barrio mas antiguo de la ciudad de Bogotá, ubicado en el centro historico de la ciudad.

La avenida Jiménez, aprovechando su carácter principal, comenzó el cambio del centro histórico de la ciudad, con el ingreso de TransMilenio⁷, creación de los espejos de agua y la peatonalización de la vía. Entre la carrera 10a. y la Jiménez, y desde la carrera 4a. hasta la 7a., existen hoy en día museos, cafés, librerías y restaurantes que le dan vida a la zona.

Actualmente, hay dos 'Juan Valdez'⁸, a un poco más de una cuadra de distancia (uno en el Museo del Banco de la República y otro en el centro Gabriel García Márquez, en la calle 11 ambos), que viven llenos.

Además, la manzana cultural del Banco de la República (que incluye la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Museo de Arte, el Museo Botero y la Casa de Moneda), y que se ha ido ampliando, y el centro García Márquez, con 101.258 visitantes en lo que va del 2009 y actividades como talleres para niños, exposiciones, conferencias y conciertos, todo gratis, han apoyado la reactivación del sector.

El Museo del Oro, en la carrera 6a. con calle 16, es otro de los lugares que han ido cambiando la cara del centro de Bogotá, no sólo con cultura, sino también con medidas de seguridad en las zonas.

Actualmente los planes de seguridad y de cumplimiento de las normas de uso del suelo han ayudado a la convivencia.

Por ese cuadrante circula medio millón de personas al día. En la noche se están quedando unas 100.000.

En resumen

 Los centros históricos son el resultado de un pasado y una historia que trascendió hasta nuestros días, sin importar el estado en que se encuentren, están ahí como

⁷ Transmilenio es un sistema de transporte público masivo urbano de pasajeros en Bogotá D.C. y su área de influencia.

⁸ Juan Valdez es una compañía con tiendas de café colombiano en varias ciudades del mundo. Juan Valdez es un personaje que simboliza a los caficultores de Colombia, creado en 1959, con el fin de dar identidad al café de Colombia, diferenciarlo de otros orígenes y promover su consumo en el mercado internacional.

testigos del pasado y del presente.

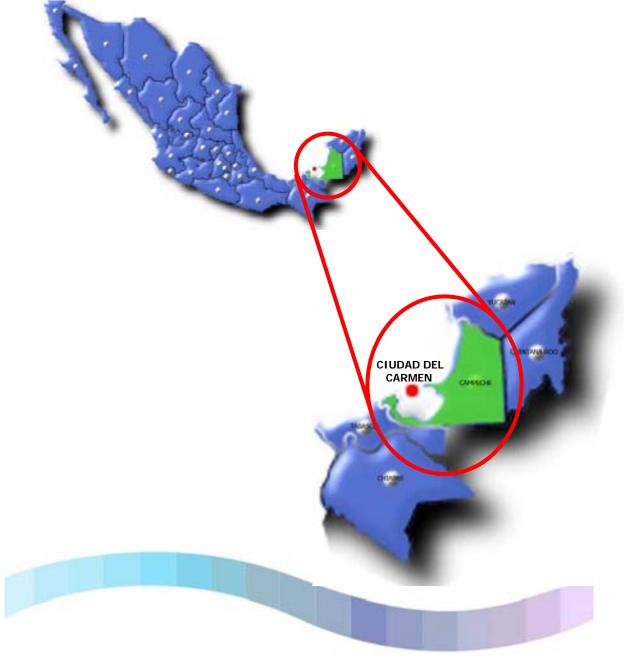
- Vemos y vivimos cada centro histórico en el detalle que ellos nos muestran de la ciudad a la que pertenecen y, al mismo tiempo, como un todo que hace parte de una ciudad. Su pasado y trascender están ahí inmersos.
- La recuperación de los centros históricos debe ser económicamente viable y sostenible, involucrando a la sociedad en un proceso integrador que se contraponga a la exclusión.
- El espacio público es donde se refleja la crisis de una ciudad y donde se expresan las nuevas realidades urbanas.
- El espacio público moderno, es resultado de la separación legal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública.
- El espacio público es un concepto *jurídico:* un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad de dominio del suelo, y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.
- El espacio público es una posible respuesta al difícil y novedoso desafío de articular el barrio (o conjunto urbano más o menos homogéneo), la ciudad-aglomeración y la región metropolitana. La continuidad de los grandes ejes de espacio público es una condición de visibilidad y de accesibilidad para cada uno de los fragmentos urbanos y un factor esencial de integración ciudadana.
- El espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más *polivalente* sea en términos funcionales y más favorezca el intercambio.

- Antes que bienestar material, lo que se necesita para combatir el crimen urbano es calidad de vida, en el sentido de ofrecer mayores oportunidades y grados de libertad a las personas más vulnerables, y por lo mismo menos intolerancia y discriminación.
- En la ciudad, cada individuo participa en múltiples actividades determinadas por su sexo y edad, no solo en términos productivos, sino además con respecto a su lado humano de creación y recreación; las cuales requieren de un entorno construido para desarrollarse.
- Si bien, la conservación del patrimonio es una política positiva para el desarrollo cultural de la ciudad, es apropiado llevarla cabo de manera que los cambios en las estructuras sociales y económicas no sean ajenos a los espacios construidos que se pretenden conservar. Es decir, mantenerlos congruentes con su entorno, dándoles una razón de ser y la capacidad para mantener vida en ellos.

CAPITULO II EL CASO DE ESTUDIO

El caso de estudio es el centro histórico de Ciudad del Carmen.

Ciudad del Carmen, está ubicada en el estado de Campeche; por su posición geográfica, el estado de Campeche pertenece al área de influencia de la Península de Yucatán, y por la tradición marítima y comercial de esta zona, las principales áreas de desarrollo urbano del estado de Campeche se localizan sobre sus costas; figurando la propia capital del estado, Campeche (la ciudad más habitada de la entidad), Ciudad del Carmen y Champotón (Informe de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2007).



Las distancias aproximadas entre Ciudad del Carmen y las ciudades importantes que la rodean son:

- Ciudad del carmen Villa Hermosa(Tabasco): 175 km
- Ciudad del carmen Champoton(Campeche): 146 km
- Ciudad del carmen Campeche(Campeche): 212 km
- Ciudad del carmen Merida(Yucatán): 389 km
- Ciudad del carmen Tuxtla(Chiapas): 468 km

(Ver plano de ubicación centro histórico de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 82)

2.1 Ciudad del Carmen, un viaje al pasado

Las profundas transformaciones espaciales, demográficas y culturales, ocurridas en los últimos treinta años en esta ciudad, se reflejan en la destrucción del patrimonio construido a costa de un desarrollo económico considerable, pero también han sido el origen de una toma de conciencia sobre su valor y relevancia en la construcción de una nueva identidad carmelita.

El redescubrimiento de los yacimientos petroleros de la Sonda de Campeche a finales de los años sesenta (1968), marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo histórico de la región. En 1976, se perforó el primer pozo en la zona y a partir de 1979, se inició la explotación intensiva de estos yacimientos a través de la

construcción de plataformas de extracción submarina. Ciudad del Carmen se convirtió en el centro de operación terrestre de estas instalaciones *off shore*, cuya producción representa alrededor del 65% del total nacional.

En la historia reciente de Ciudad del Carmen se puede hablar de un antes y un después de PEMEX. En este sentido se identifican dos etapas de crecimiento: una que va de 1950 a 1980 correspondiente al auge pesquero y otra a partir de la implantación de PEMEX en la región.

En la primera etapa el incremento demográfico fue aproximadamente del 26%, mientras que en la segunda alcanza el 30%.

En términos de crecimiento físico, entre 1980 y 1995 el área urbana de Ciudad del Carmen aumentó 7.3 km2, alcanzando una superficie de 16.26 km2, siete veces superior a la de 1949 y duplicando la de 1980¹. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado, por lo que se presentan tasas de crecimiento sensiblemente inferiores a las del período de 1950. En el siguiente cuadro se resume el crecimiento demográfico del municipio y la ciudad en los últimos cincuenta años:

Tabla 1: Crecimiento histórico del municipio

	Población total	Tasa de crecimiento medio anual
1950	23,999	
1960	40,855	7.02
1970	76,747	8.79
1980	144,684	8.85
1990	136,034	-0.6 ²
2005	199,988	1.47

Fuente: INEGI, XII Conteo de Población y Vivienda. México, 2005.

Si bien se reconoce que los procesos socioeconómicos de mayores consecuencias en el crecimiento urbano de Ciudad del Carmen durante la segunda mitad del siglo

-

¹ Villegas, 2000.

² La tasa negativa registrada en Carmen durante el periodo 1980-90, se explica por la segregación de los nuevos municipios de Candelaria y Escárcega durante esta década.

XX, fueron las actividades camaronera y petrolera. El impacto de esta segunda se tradujo en una transformación radical del tejido espacial y social de esta ciudad. La actividad pesquera y agropecuaria que hasta 1980 dominaba la economía local, cedió su lugar a los servicios dirigidos a una población flotante de aproximadamente 10 mil trabajadores, los cuales se distinguen por poseer un nivel de ingreso muy superior al promedio local.

Según el Programa Parcial de Ordenamiento de la Zona Centro de Ciudad del Carmen, desde una perspectiva de largo plazo, se debe reconocer que la instalación de PEMEX permitió salvar la recesión en la que había caído la actividad pesquera, dándole continuidad a las transformaciones iniciadas con el auge camaronero. El fin de una época significó también la modernización de los servicios urbanos y un mejoramiento considerable en la calidad de vida de la población residente. El enfrentamiento con "el otro" ha sido el punto de partida para la toma de conciencia sobre el patrimonio local. De no ser por las transformaciones derivadas del crecimiento urbano, resulta difícil imaginar el reconocimiento de la arquitectura vernácula carmelita y la definición de una zona de valor histórico. Recientemente el gobierno del estado de Campeche y PEMEX, han financiado la recuperación de la imagen urbana del centro histórico, incluyendo la restauración de la Parroquia de la Virgen del Carmen, lo que parece indicar la intención de esta empresa de reconciliarse con la población carmelita. Sin olvidar el trasfondo político que existe detrás de estas acciones.

La conclusión que podemos obtener de la historia Ciudad del Carmen, se deriva del ciclo de bonanzas y crisis económicas, asociadas a la explotación y agotamiento de determinados recursos naturales, por sobreexplotación o por la pérdida de valor dentro del mercado. En este sentido, se puede prever la próxima recesión en la economía local, a partir del agotamiento de los recursos petroleros.

Si bien, en los últimos quince años se han realizado diversos estudios de

planeación urbana en Ciudad del Carmen, el tema del patrimonio no ha sido ubicado dentro de las prioridades de los gobiernos municipales o estatales. La economía de la ciudad sigue dependiendo de las inversiones petroleras y hasta la fecha no existe una estrategia integral que apunte hacia su diversificación. Existen iniciativas particulares dentro del ámbito del turismo consideradas como apuestas al mediano y largo plazo. A fin de cuentas los mejores negocios se siguen haciendo con PEMEX, y por el momento, los empresarios locales prefieren evitar tomar riesgos innecesarios.

2.2 Análisis urbanístico

2.2.1 Estructura vial

La estructura vial es herencia de la traza histórica que se remonta al siglo XVIII. En este sentido se distinguen una serie de calles paralelas a la línea costera, de trazo y sección irregular, pero que constituyen ejes para la circulación vehicular en sentido norte-sur. En sentido oriente-poniente sobresale el par formado por las calles 31 y 25. Con excepción de la calle 22, todas estas vías forman parte de los derroteros del transporte público que comunican el centro con el resto de la ciudad.

Las calles principales son las paralelas a la línea costera que son más anchas y largas, y corren de norte a sur, mientras que las calles perpendiculares que desembocan en la laguna son pequeñas y angostas, conformando manzanas en su mayoría de forma regular alargadas en el mismo sentido de la traza.

(Ver planos de estructura vial de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 83-84)





Calle del Barrio del Guanal

Calle del Barrio del Guanal

2.2.2 Usos del suelo

La zona centro de Ciudad del Carmen comprende 97.7 hectáreas. En general se observa que dentro de ésta predomina el uso habitacional exclusivo o mixto, aunque en las inmediaciones del Parque Zaragoza la vivienda prácticamente ha desaparecido ante el aumento de comercios y servicios, además de equipamientos y hoteles. Igualmente en las inmediaciones del conjunto de mercados ubicado en la calle 20 entre las calles 45 y 41 se han impuesto los usos comerciales.

La franja de tierra ubicada entre el mar y la calle 20 (con excepción de la zona de mercados) concentra algunas instalaciones industriales que son vestigios de la actividad pesquera que dominaba la economía local hasta los años setenta y que actualmente se encuentran abandonadas o subutilizadas.



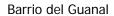


Barrio del Guanal

Comercio en el Parque Zaragoza

Por otra parte, dentro del barrio del Guanal se reconoce una microzona de 16 manzanas (entre las calles 25, 17 y 22, 20), separadas por callejones con secciones de entre 5 y 4 m. que en conjunto le confieren un ambiente particular. Se trata de una zona netamente habitacional.







Barrio del Guanal

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de los usos del suelo en la zona de estudio:

Tabla 2: Usos del suelo.

Usos de	Número		
suelo	de lotes	%	
Baldíos	17	0.7	
Áreas verdes	10	0.45	
Comercio	548	24.7	
Servicios	184	8.3	
Equipamiento	46	2.08	
Habitacional	1406	63.5	
Total	2211	100.00	

Fuente: levantamiento en campo agosto 2007.

(Ver plano de usos del suelo del centro histórico de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. pág. 85)

2.2.3 Análisis demográfico

Para el análisis demográfico se tomó en cuenta el área conformada por cinco Áreas Geoestadísticas Básicas del INEGI con información proveniente del Conteo 2005 (claves: 003-4, 246-9,247-3, 006-8 y 009-1).

(Ver plano de agebs del centro histórico de Ciudad del Carmen. Cap. V. Pág. 86)

Tabla 3: Población total por AGEB.

AGEB	Población Total	%
003-4	4,772	37.7
246-9	416	3.28
247-3	1,526	12
006-8	3,212	25.3
009-1	2,746	21.7
TOTAL	12,672	100

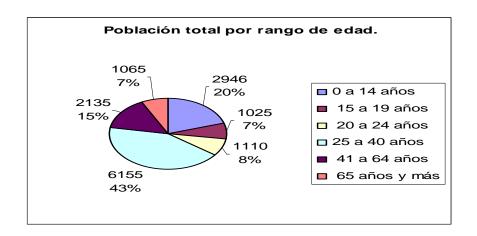
En la zona centro se registra una población total de 12,672 habitantes, correspondientes al 9% de la población de Ciudad del Carmen.

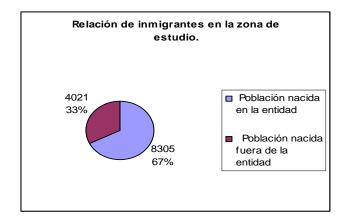
Actualmente en esta área se presenta una tasa negativa de crecimiento equivalente a -0.6. De continuar con esta tendencia, se espera que comience un franco proceso de despoblamiento durante la siguiente década.

Tabla 4: Crecimiento poblacional 1990-2010.

	Población	Tasa de
	total	crecimiento
1990	13,537	
2000	12,672	-0.6
2010	11,863 ³	

³ Estimación basada en la tasa de crecimiento medio anual del año 2005.





Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del Conteo 2005, INEGI

Dadas las características económicas e históricas de la ciudad, no es de extrañarse que el 34 % de sus habitantes sea originario de otra entidad distinta a Campeche, al ser el principal polo de atracción de la región por su dinámica económica. Respecto al Centro de la ciudad, los habitantes que viven en el

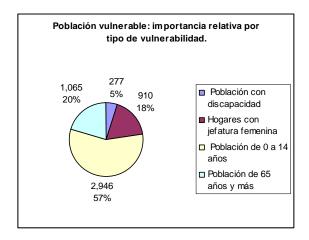
centro histórico, el 67% de la población es originaria, mientras el 33% de la población nació fuera de la entidad.

Con relación a la inmigración reciente, es decir la población que en 2000 tenía menos de 5 años residiendo en la zona de estudio. Como se ha mencionado, Ciudad del Carmen ha sido testigo de un importante flujo migratorio a partir del auge petrolero de los años setenta. Esta situación ha sido el origen de conflictos en los que se enfrentan la cultura local y los hábitos de los nuevos habitantes. En este sentido, el espacio público y el patrimonio histórico adquieren todo su valor como elementos de cohesión social y para el encuentro de los diferentes grupos que integran la comunidad carmelita contemporánea.

La mayor parte de la población nacida fuera de la entidad se ubica en la zona norte del polígono de estudio (el 37% de la población reside en la AGEB 003-4), mientras que en la zona sur habita el 13% de la población proveniente de otras entidades.

En cuanto a población vulnerable, aquella que tiene las condiciones menos favorables de la sociedad, por el grado de dependencia que tienen con respecto a políticas y programas estatales. En la zona de estudio hay 5,198 habitantes (41%) en situación de vulnerabilidad. En este aspecto, la población de 0 a 14 años y la población mayor de 65 años representan en conjunto el 77% de la población vulnerable, por lo que se presenta una demanda importante de equipamiento y servicios accesibles para atender a dicho segmento.

Por su parte, el 18% de los hogares tiene jefatura femenina, mientras que el 5% de la población presenta algún tipo de discapacidad.



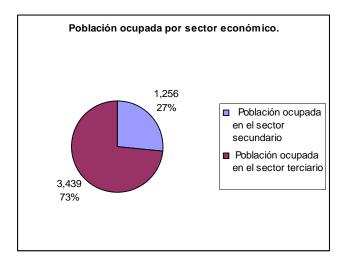
Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del Conteo 2005, INEGI.

En la zona de estudio 52% de la población es económicamente activa (PEA). Lo que cabe resaltar en este punto es que hay una importante porción de PEA que se encuentra inactiva, por lo que se hace patente la necesidad de ampliar y diversificar las fuentes de empleo a partir de la coyuntura económica generada por el petróleo, con el fin de sentar las bases de una economía local menos vulnerable. La falta de empleo y los conflictos sociales relacionados con la inestabilidad laboral es una situación que se ha hecho igualmente patente a través de las entrevistas realizadas en campo.



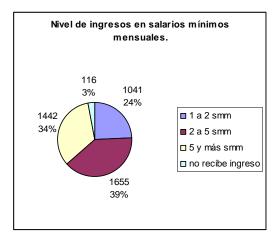
Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del conteo 2005, INEGI.

En cuanto a la distribución de la población trabajadora entre los principales sectores de la economía, la información censal sólo hace referencia a las actividades industriales (sector secundario) y al comercio y servicios (sector terciario). Dentro de las zonas de estudio predomina este último sector que en la zona centro de Ciudad del Carmen representa el 73%. Esta situación se explica por la naturaleza de las actividades económicas dependientes de la actividad petrolera.



Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del Conteo 2005, INEGI.

Si bien la mayor parte de la población económicamente activa recibe ingresos mayores a los dos salarios mínimos mensuales, el segmento que recibe hasta dos salarios mínimos mensuales conforma más de la cuarta parte de la PEA (27%), por lo que se reconoce la necesidad de generar fuentes de empleo que se caractericen por ofrecer una mayor remuneración para la población local.



Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del Conteo 2005, INEGI.

(Ver planos de análisis demográfico de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 87 a 91)

2.2.4 Vivienda

De acuerdo a la información censal, el total de viviendas dentro de la zona de estudio es de 3,215, de las cuales el 75% son propias y el 25% rentadas (números redondos).







Barrio del Guanal

Por otra parte la existencia de un mercado para la vivienda en renta debe ser considerado dentro de las alternativas para el aprovechamiento del patrimonio construido.

Tabla 5: Propiedad de la vivienda.

Zona de estudio	Viviendas habitadas	Viviendas particulares propias		Viviendas particulares rentadas	
			%		%
Zona centro de					
Ciudad del Carmen	3215*	2245	74.86	754	25.14

^{*}De acuerdo al Conteo 2005 el número de total de viviendas habitadas es de 3,215; sin embargo los cálculos realizados en el gabinete en número total de viviendas particulares habitadas es de 2,999.

(Ver plano de estructura vial de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 92 a 94)

2.2.5 Infraestructura

Al ubicarse en el área central, la zona de estudio cuenta con todos los servicios disponibles en la ciudad. A continuación se describe con mayor detalle la disponibilidad de los principales servicios básicos con base en la información censal.

Con relación al drenaje sanitario, predomina el uso de fosa séptica en 95% de las viviendas de la zona de estudio.

Este tipo de instalaciones conlleva problemas de contaminación de los mantos freáticos, acrecentado por las características del suelo de la región. Solamente 0.84% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje público, mientras que 0.78% no tienen drenaje, lo que implica la contaminación de los cuerpos de agua que integran el ecosistema lagunar.

En Ciudad del Carmen es bien conocido el deterioro ambiental provocado por las aguas residuales que son vertidas en el área de la Manigua, lo que ha anulado las posibilidades de aprovechamiento del estero y playas con fines recreativos o turísticos. En este sentido resulta prioritario atender este rezago dentro de un esquema de desarrollo que considere las actividades turísticas.

En términos de acceso a la electricidad existe una relación homogénea, ya que en promedio alrededor del 95% de las viviendas cuenta con este servicio, dando como resultado mejores niveles de bienestar.

Tabla 6: Drenaje en viviendas particulares.

		Viviendas particulares con	
	Viviendas particulares	drenaje conectado a fosa	Viviendas
	con drenaje conectado	séptica, barranca o	particulares sin
AGEBs	a la red pública	grieta, río, lago y mar	drenaje
003-4	7	1164	17
246-9	9	815	0
247-3	8	660	9
006-8	0	103	0
009-1	4	401	0
TOTAL	28	3143	26

Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB de Conteo 2005, INEGI

(Ver plano de estructura vial de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 95)

Fuente: Cálculo en gabinete a partir de datos por AGEB del Conteo 2005, INEGI

Tabla 7: Dotación de agua potable.

		Viviendas particulares	Viviendas particulares	Viviendas particulares	
	Total de	con agua entubada en la	con agua entubada en	con agua entubada por	
AGEBs	viviendas	vivienda	el predio	acarreo	
003-4	1224	896	163	22	
246-9	119	61	37	19	
247-3	431	379	41	11	
006-8	843	90	7	0	
009-1	690	330	19	25	
TOTAL	3307	1747	267	77	

2.2.6 Percepción del patrimonio

Con el objeto de conocer la percepción que tiene la población carmelita del patrimonio construido (espacios públicos e inmuebles) que integran el denominado centro histórico de la ciudad, se realizó un cuestionario que continuación se presenta, cuyos contenidos giran en torno a las preferencias, actitudes y al reconocimiento de esta zona.

El tamaño de la muestra es de 60 personas cuyo tiempo de residencia en Ciudad del Carmen, fuera por lo menos de un año. Por el tipo usuarios, el cuestionario se aplicó principalmente a jóvenes y adultos. Originalmente el levantamiento se realizó en plazas y calles del área de estudio los días 20 y 24 de marzo del 2006.

Tabla 8: Preferencias en atractivos turísticos

	Por		A lo				
Lugares a visitar	supuesto	Sí	mejor	No sé	Nunca	Otro	Total
La playa	18	65	3	7	7	0	100
Playa Norte	8	25	12	10	42	3	100
Manigua	2	15	2	8	72	2	100
Isla Aguada	7	57	7	2	28	0	100
Sabancuy	7	43	3	20	27	0	100
El centro de Ciudad del							
Carmen	48	28	10	3	10	0	100
El mercado	8	53	5	15	18	0	100
Restaurante de mariscos	33	58	2	3	3	0	100
Un paseo por la laguna	10	47	22	15	7	0	100

Entrevista realizada en el 2006, coordinada por el Dr. Héctor Quiroz, para el IMPLAN

Tabla 9: Percepción por característica. (Nota: percepción en porcentajes)

	Sí,						
El centro es un lugar:	mucho	Sí	A veces	No	No sé	otro	TOTAL
Bonito	12	45	13	25	0	5	100
Agradable	8	52	13	25	0	2	100
Tranquilo	7	50	10	30	0	3	100
Importante	15	53	13	15	2	2	100
Interesante	12	37	23	23	2	3	100
Sucio	18	37	20	23	2	0	100
Peligroso	13	33	15	37	0	2	100
Que me interesa	7	43	5	40	2	3	100

Entrevistas realizadas en el 2006, coordinada por el Dr. Héctor Quiroz, para el IMPLAN

Se tiene que más de la mitad las personas entrevistadas consideraron que el centro es muy bonito o bonito (57%), agradable o muy agradable (60%), tranquilo o muy tranquilo (57%), importante o muy importante (68%), sucio o muy sucio (55%), que se podría mejorar o mejorar mucho (98%). Por otra parte, casi la mitad de las respuestas consideraron que era un lugar peligroso (46%), y la mitad de las personas aseguró interesarse por el centro histórico (50%).

En conclusión, el centro es percibido como un lugar entre bueno y regular, poco más de la mitad de la población considera que tiene características positivas. La mitad de la población está interesada por este lugar y la enorme mayoría afirma que se puede mejorar.

Tabla 10: Asistencia a espacios públicos

	Asistenc	ia regular			Asistencia	escasa			
LUGAR	diario	muy	fines de	suma	Α	casi	otro	suma	TOTAL
		seguido	semana		veces	nunca			
Parque	17	12	7	35	22	37	7	65	100
Zaragoza									
Malecón	15	27	25	67	23	8	2	33	100
Plaza de Jesús	3	8	2	13	18	52	17	87	100
Plaza del	5	10	0	15	27	47	12	85	100
Guanal									
Monumento a	10	7	2	18	12	55	15	82	100
la bandera									
Museo de la	3	2	0	5	33	47	15	95	100
ciudad									
Casa de la	7	3	2	12	30	33	25	88	100
cultura									
Teatro de la	3	3	3	10	50	28	12	90	100
ciudad									

Entrevista realizada en el 2006, coordinada por el Dr. Héctor Quiroz, para el IMPLAN

El Malecón es por mucho, el espacio público más frecuentado dentro del área de estudio, con la suma de 67%, le siguen el Parque Zaragoza y el monumento a la Bandera con 35 y 18 cada uno. De los 8 espacios mencionados, 6 de ellos tienen una asistencia escasa en más del 80 % y son espacios cerrados con actividades culturales y religiosas principalmente, el monumento a la Bandera sólo tiene actividad importante cuando hay eventos cívicos. Los espacios menos frecuentados son el museo de la ciudad, el teatro de la ciudad y la casa de la cultura con 95, 90 y 88 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla 11: Actividades en espacios públicos.

	pasear	de	asistir a	trámites	trabajar	de	Espectácul	otro	Total
		compras	misa			paso	os públicos		
Parque	41	7	10	5	6	23	7	0	100
Zaragoza									
Malecón	72	3	1	4	1	4	11	3	100
Plaza de	44	0	3	0	3	39	3	8	100
Jesús									
Plaza del	27	0	13	0	6	25	25	4	100
Guanal									
Monumento a	36	0	0	0	3	15	31	15	100
la bandera									
Menciones	129	8	17	7	11	55	40	13	100
totales									
porcentajes	46	3	6	3	4	20	14	5	100
de menciones									

Entrevista realizada en el 2006, coordinada por el Dr. Héctor Quiroz, para el IMPLAN

Las actividades realizadas en los espacios públicos del área de estudio son principalmente recreativas (60%), mientras que 20% de los usuarios van de paso por estas plazas y edificios. Conforme a los resultados, se puede decir que

la gente prefiere asistir a sus plazas para pasear en el Malecón (72%), en la plaza de Jesús y en el parque Zaragoza (44% y 41% cada uno). Las actividades menos realizadas son asistir a misa, trabajar comprar, hacer trámites y comprar (6, 4, 3 y 3 puntos porcentuales respectivamente). 1 de cada 5 personas van de paso por estos sitios mientras que el 14% busca los espectáculos públicos.

La mayor parte de los entrevistados considera que los cambios experimentados en los últimos 5 años en la zona de estudio han sido positivos (68%), mientras que el 23% cree que han sido negativos y un 7% opina que no ha habido cambios. Respecto a las percepciones positiva y negativa, las palabras más utilizadas por los usuarios son: *remodelación* (41%) y *obra nueva* (27%); *sucio* y *peligroso* con 33% y 29%.

En la comparación entre los centros históricos de las principales ciudades de la región, Ciudad del Carmen obtuvo la peor calificación (7.2 sobre 10), mientras que Mérida es un referente importante de deseabilidad (9.4). En este comparativo, Villa Hermosa y Campeche obtuvieron 8 y 8.3 respectivamente.

2.2.7 Espacio público

El espacio público central de Ciudad del Carmen se compone de varios espacios abiertos que forman un continuo entre la iglesia del Carmen y el Malecón (Programa parcial de ordenamiento de la zona centro de Ciudad del Carmen 2007).

En el extremo oriente de este espacio central, colindando con el atrio del Santuario del Carmen, la iglesia, se encuentra una explanada conocida popularmente como la "Plaza Roja", por el color de su pavimento. En esta

explanada se localizan vendedores ambulantes, boleros y a un costado el paradero principal de autobuses y taxis.

El Parque Zaragoza constituye el corazón de este espacio central. Se trata de un jardín que ocupa el sitio del Antiguo Fuerte (siglo XVIII), ligado al origen de la ciudad. Si bien no es la plaza más antigua de la ciudad, constituye el centro indiscutible de la misma.

Colindante al paramento norte del parque existe un andador peatonal (calle 33), ocupado por puestos ambulantes y cafés al aire libre, muy apreciado por los habitantes. Este espacio remata en un andador que lleva al teatro de la ciudad. En la parte posterior de la iglesia y frente al centro cultural universitario se extiende otra explanada organizada en torno a una fuente monumental.

Al poniente del parque y en dirección al malecón, se ubica la Plaza Cívica 7 de agosto de 1857, (en honor de los ciudadanos carmelitas que apoyaron la integración del estado de Campeche). Se trata de una explanada enmarcada por el nuevo Palacio Municipal y organizada en torno al asta bandera. Se utiliza para la realización de eventos organizados por el Ayuntamiento.

Finalmente en el extremo poniente del espacio central, se extiende el nuevo Malecón, construido entre 1998 y 2002, sobre el sitio ocupado por antiguas bodegas del puerto. A pesar de ser un espacio público de reciente creación, se ha convertido en un paseo muy frecuentado por familias y jóvenes, siguiendo un ritual característico de todas las ciudades costeras, pero que tiene como características la calidad del paisaje abierto sobre la laguna y el puente de La Unidad. Se considera también dentro de este análisis el jardín del Monumento a la Madre ubicado en 5 de Mayo y Av. Campeche, como punto de acceso al centro de la localidad (nodo), y por su proximidad con el faro antiguo.





Malecón de Ciudad del Carmen

Malecón de Ciudad del Carmen

Otros espacios públicos relevantes dentro de la zona centro de Ciudad del Carmen son:

Parque del Guanal (Hidalgo); fue construido en 1879 al norte de la iglesia de la Asunción, en el extremo sur de este barrio. En 1917 se instaló un busto de Miguel Hidalgo de donde se deriva su nombre oficial. Fue remodelado en 2002.



Parque del Guanal (Hidalgo)



Parque de Jesús (Juárez)

Parque de Jesús (Juárez); se trata de una pequeña plazuela enmarcada por la iglesia de Nuestro Señor Jesucristo y varias casonas del siglo XIX. Su origen se remonta al siglo XVIII, siendo el núcleo del primer asentamiento que dio origen a la ciudad. Su nombre oficial se debe a un pequeño busto del presidente Benito Juárez instalado en el siglo XIX. Fue remodelado en 1988.

Parque Antón de Alaminos; fue construido en 1965, ocupando el sitio de un antiguo mercado, en honor del descubridor de la isla. Fue remodelado en 2002.





Parque Antón de Alaminos

Malecón de Ciudad del Carmen

En el siguiente cuadro se comparan los rasgos más sobresalientes de estos espacios públicos, con el fin de ilustrar la interrelación que existe entre las facilidades que ofrecen (mobiliario), los espacios envolventes (entorno) y el tipo de usuarios.

Tabla 12: Espacios públicos de Ciudad del Carmen

Espacio	Dimensio	Mobiliario	Entorno	Observaciones
	nes	urbano	delimitante	
Parque	90 x 70 M.	Kiosco, bancas,	Iglesia, comercios,	Durante el día es un lugar con mucha
Zaragoza	El andador	arriates,	restaurantes, cafés,	actividad. La sombra de los árboles
	160 x 10	enrejado,	bancos, paraderos de	ofrece un lugar de descanso a los
	M.	puestos.	transporte público,	transeúntes. Frecuentado por
		Vegetación,	teatro, centro cultural.	trabajadores y adultos mayores.
		laureles de la		En las noches la actividad continúa,
		india y palmas.		aunque en algunos rincones se ejerce
		Puestos y boleros.		la prostitución. Los domingos es un
				lugar de paseo para las personas de
				escasos recursos. En fechas
				determinadas es escenario de
				festividades cívicas y religiosas.
Explanada	30 x 40 M.	Arriates, asta	Palacio municipal,	Lugar de descanso para los
7 de agosto		bandera, estrado.	hotel, restaurante.	empleados y personas que acuden al
		Vegetación,		palacio municipal. En fechas
		laureles de la		determinadas es escenario de
		india, una ceiba y		eventos públicos. Por las noches es
		palmas.		un punto de reunión de jóvenes.
Parque del	70 x 25 M.	Kiosko, bancas,	Iglesia, escuela, hotel,	Por las tardes y noches es muy
Guanal		cancha, juegos	oficinas, vivienda.	frecuentado por la población del
		infantiles, puestos		barrio.
		de comida.		Los puestos de comida frente a la
		Monumento de		iglesia son un punto de encuentro
		Hidalgo		para la población joven.En fechas
		Vegetación:		determinadas es escenario de
		palmeras.		festividades religiosas.

Parque de	25 x 25 M.	Bancas.	Iglesia, vivienda,	Lugar poco transitado, la sombra de
Jesús		Monumento a	oficinas.	los árboles ofrece un lugar de
		Juárez		descanso muy agradable. Por las
		Vegetación.		noches se ejerce la prostitución.
Explanada	60 x 35 M.	Bancas, fuente.	Vivienda, comercio,	Lugar de paso. Por las tardes sirve de
del	Planta	Monumento a	oficinas.	campo de juegos a los niños del
Monumento	triangular	la Bandera.		barrio. En fechas determinadas es
a la		Vegetación joven.		escenario ceremonias cívicas.
Bandera				
Malecón	400 x 80	Bancas, juegos	Oficinas del	Durante el día es poco frecuentado
	M.	infantiles, puente	ayuntamiento, mercado	debido a la fuerte insolación. Lugar
		mirador, terrazas,	de comidas,	de paseo por las tardes y noches.
		estacionamientos,	restaurantes, comercio.	Muy frecuentado por familias y
		ciclopista.		jóvenes los fines de semana.
		Vegetación		Se realizan conciertos y espectáculos
		joven		públicos.
Parque Tila	1,998.09	Luminaria,	Escuelas, comercio,	La falta de vegetación hace poco
	m2,	bancas, botes	restaurantes, vivienda.	confortable el lugar. Se percibe el
	43x18	de basura		descuido del mobiliario. El comercio
				informal da vida a la plaza.
Monumento	1,005.91	Monumento a la	Oficinas (PROFECO),	Durante el día es lugar de poca
a la Madre	m2	madre, bancas,	comercio, paradero de	actividad, sin embargo es una plaza
	29x12,	cacetas	autobuses, casas.	de flujo constante de personas,
	30x29	telefónicas,		debido al paradero de autobuses y
		luminarias, botes		las oficinas que hay en el lugar. La
		de basura.		vegetación ofrece un clima de
				tranquilidad y confort. En la parte
				oriente se observa basura.

Entrevista realizada en el 2006, coordinada por el Dr. Héctor Quiroz, para el IMPLAN

(Ver plano de espacios públicos de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 96)

CAPITULO III UNA PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO

Teniendo en cuenta las ventajas de su localización central dentro de la ciudad, así como su calidad ambiental, el reto consiste en integrar una estrategia de desarrollo económico apoyada en el turismo alternativo y la creación de nuevos espacios, con los espacios públicos existentes y los inmuebles de valor histórico.

A continuación se exponen unos lineamientos de diseño del espacio publico en el centro histórico de Ciudad del Carmen, y otra propuesta puntual de revitalización del centro histórico, que consiste en la consolidación del malecón en la zona sur.

3.1 Lineamientos de imagen urbana en espacios públicos

3.1.1 Mobiliario urbano

El mobiliario urbano, además de cumplir con los requisitos normativos, expresan a través de su ubicación, distancias y conjuntos aquellos acontecimientos que concentran los usos esporádicamente y la aproximación inminente de un hito urbano.

Su imagen es sólida y expresa carácter público, su forma es sencilla y rápidamente legible como símbolo, su materialidad es esencialmente concreto prefabricado en tonos claros, acero inoxidable, y maderas cultivadas y tratadas, tanto su ubicación como sus dimensiones son flexibles debido a su fabricación modular, por lo tanto no perderá jamás su escala.

3.1.2 Textura de piso

El criterio para todos los espacios públicos es unidad y relación. El centro histórico debe funcionar como una unidad de sentido, donde cada una de las partes que lo conforman visible e invisiblemente, funcionen tanto independiente, como conjuntamente. Para lograr esta sensación se proyectaron los espacios públicos

abiertos desde este criterio doble, a partir de estrategias de color, textura, niveles, mobiliario e imagen, siempre desde una visión sencilla y respetuosa con el contexto social y construido.

Cada espacio público abierto se expande hasta desdibujar sus límites en su contexto inmediato y lejano, creando una sensación de unidad en cada espacio que se unifica indisolublemente con las particularidades que lo singularizan (geometría, usos, dinámicas, hitos, clima) y también una sensación urbana al estar interconectados por un solo nivel y un solo material que se matiza contingentemente (color).

3.1.3 Color

Si la cultura es el trabajo del agua, que mejor forma de rescatar una cultura sino a partir del descubrimiento de lo que ella emana y así mismo, de lo que las sociedades elaboran a partir de ella.

La cultura del trópico se desarrolla en un hábitat singular, fuerte y marcado por sus condiciones que nos obligan a entablar una relación consciente de sus fenómenos. Los matices del hábitat del centro histórico de dad del Carmen no podían ser más peculiares, siendo un espacio urbano inmediato al mar. Esta diversidad sale a flote si se descubren las condiciones espaciales presentes en la traza urbana, tan fragmentada y disímil y a la vez tan unida y compacta en un solo espacio. Hablamos entonces de un espacio intersticial variado y diverso.

El tratamiento espacial a través del color tiene múltiples coyunturas, a saber:

La tonalidad: el tono y la temperatura del color en las calles (orientadas al oriente), responde en contraste a la sombra con colores vivos y cálidos, creando así la sensación de unidad con el resto del centro, y en contraste las calle (orientadas al norte), están marcadas por tonos fríos que disminuyen la sensación de calor y refrescan el recorrido.

El color: siguiendo el criterio de trabajar con la tierra para proyectar cultura,

se han elegido colores de gamas terracotas orgánicas, logrados a partir del pigmento aplicado en el proceso de mezcla del material sólido, cuya base es concreto blanco para los tonos cálidos y concreto gris para los tonos fríos.

El color va siguiendo la línea del recorrido peatonal desarrollando una gama que siempre cambiará pues el recorrido de la traza es infinito. Aquellos lugares donde el color cambia se debe al reconocimiento de las edificaciones con que se tope, así la tonalidad será más clara en los edificios más representativos y que mayor atención ameriten, y los tonos más oscuros significarán lo contrario.

Economía y facilidad: el material de piso propuesto para los espacios públicos en color es concreto en piezas modulares en forma longitudinal, prefabricadas, de fácil instalación y mantenimiento en el tiempo, instaladas sobre una capa de arena, una base de mortero de nivelación y una base granular, para su fácil retiro en caso de manteniendo de redes públicas o ruptura de algún módulo.

Identidad: la cultura caribe es color debido a su diversidad y a los encuentros inesperados, unas veces más accidentados que otros, otras veces más creativos. Las vidas de muchas personas así lo demuestran en la cotidianidad, tan rica y fértil.

3.1.4 La vegetación

Las condiciones climáticas señalan precisamente las particulares respuestas sostenibles. El suelo debe respirar, si bien el cemento lo tapa, la arena de igual manera y el pasto crece con dificultad, el criterio para las áreas verdes es el de áreas permeables, que permitan el flujo correcto de la humedad en el ambiente y el diseño de cuerpos orgánicos. Un área permeable es un cuerpo que respira y deja

respirar al suelo, donde se reproducen los organismos que alimentan la fauna y la flora y que no necesita de mantenimiento. Dichos cuerpos son gaviones de piedra, rajón o similar y gravillas sueltas en grandes superficies, que a la vez forman el paisaje y crean un hábitat.

En los recorridos peatonales se dificulta la siembra de vegetación capaz de generar sombra, excepto en los accidentes de la trama urbana donde el paramento se retrocede o donde la dimensión de la calle se ensancha particularmente, permitiendo en estos nichos la creación de espacios de encuentro casuales en el recorrido peatonal.

(Ver plano de propuesta general de espacios públicos en el centro histórico de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 98)

3.2 Consolidación del malecón zona sur

Esta propuesta se hace con en fin de obtener un desarrollo integral entre las actividades urbanas, turísticas y pesqueras, apoyando como ya lo había mencionado anteriormente a la actividad petrolera y considerando al turismo como la mayor alternativa para el desarrollo económico de la región.

El proyecto incluye dos franjas de predios delimitadas por el mar y la calle 20: al norte entre el Faro de la Atalaya y el mercado ejidal, y al sur entre la calle 25 y el Campo Militar de la Marina, incluyendo los tres predios ubicados entre las calles 17, 15 y la Marina.

En este proyecto se aprovecharán los edificios o lotes frente al mar que actualmente se encuentran abandonados, para la instalación de nuevos locales comerciales, culturales y recreativos, para la creación de nuevos espacios

públicos, y para la conexión entre el centro histórico y los nuevos atractivos turísticos.

Actualmente el malecón esta fragmentado, ya que sólo se encuentra la zona central y tanto hacia el norte y como hacia el sur hay bastante espacio para su prolongación.

Teniendo en cuenta que el malecón existente es un espacio de encuentro para la población carmelita, el propósito es la consolidación de éste, aumentando el arraigo por parte de la población, mejorando la imagen urbana, y creando nuevas inversiones.

Los nuevos espacios propuestos son:

- Senderos peatonales
- Juegos infantiles
- Espacios abiertos para esparcimiento, actividades recreativas y culturales
- Estacionamientos
- Baños públicos
- Mobiliario urbano
- Alumbrado público
- Reforestación
- Señalización

3.1 Matriz FODA

Fortalezas

• El malecón existente a pesar de estar incompleto, es actualmente un espacio de encuentro para los habitantes de Ciudad del Carmen y además de con calidad

ambiental; es un espacio con gran potencial para la revitalización del centro histórico.

- Posición central de la zona y buena accesibilidad. el centro histórico de Ciudad del Carmen posee ventajas derivadas de su localización central, accesibilidad, prestigio comercial y calidad ambiental para atraer inversiones y alentar la participación de inversionistas locales.
- Actualmente el turismo de negocios concentrado en Ciudad del Carmen domina el sector a nivel estatal.
- Existe gran potencial para desarrollar el ecoturismo, gracias al los valiosos atractivos naturales de la zona,
- Apoyo del Instituto Municipal de Planeación para proyectos de desarrollo urbano en el largo plazo y además constituye un espacio para la participación y acuerdo de los agentes involucrados.

Oportunidades

- En la zona centro existe suficiente área para el espacio público y generar actividades recreativas, culturales y económicas.
- Existe un mercado potencial conformado por los habitantes de la ciudad que demandan actividades recreativas y en el caso de los trabajadores de la industria petrolera cuentan con un nivel de ingresos estable.
- Viabilidad para el mejoramiento de la vivienda ya que el 75% de los residentes

es propietario de su vivienda, lo que hace más fácil el proceso.

- •La actividad petrolera ha favorecido la expansión del mercado de vivienda en toda la ciudad. La zona centro y particularmente el barrio del Guanal reúne las condiciones para el desarrollo de este tipo de uso.
- Concentración de construcciones y espacios de valor histórico y patrimonial.

Debilidades

- Gran déficit de estacionamientos en la zona.
- Déficit de equipamiento recreativo y cultural en el centro de la ciudad, siendo la oferta muy limitada.
- Contaminación visual por cableado aéreo.
- Percepción negativa de la zona por parte de algunos sectores de la población que desconocen el valor patrimonial.
- Desaprovechamiento del potencial de los lotes frente al mar.
- Obsolescencia en espacios en la franja costera.
- Las acciones de mejoramiento de imagen urbana no han incluido en sus programas el aprovechamiento del patrimonio existente.

Amenazas

- Tendencia al despoblamiento de la zona centro de Ciudad del Carmen, asociado al envejecimiento de la población residente.
- Inundaciones y encharcamientos frecuentes debido a la ausencia de una red de drenaje pluvial.
- Históricamente el drenaje sanitario se ha resuelto a través de fosas sépticas. Debido a su antigüedad y falta de mantenimiento, éstas se han convertido en una fuente de contaminación.
- •Limitaciones en la infraestructura y redes para la dotación de energía eléctrica.
- Especulación inmobiliaria y destrucción del patrimonio construido.

3.2 ESTRATEGIA

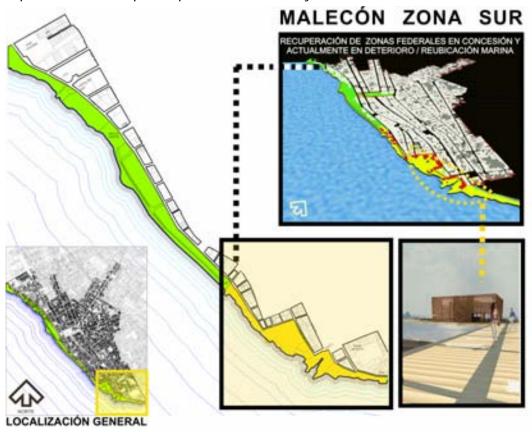
- Aprovechar las intervenciones que se han realizado, en este caso la dinámica generada por el malecón como espacio de encuentro y convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad.
- Ordenar usos y actividades comerciales (Ver plano de propuesta de usos del suelo en el centro histórico de Ciudad del Carmen. Anexo gráfico. Pág. 99)
- Consolidar el centro atractivo para la inversión privada.
- Fomentar turismo ecológico, aprovechando los grandiosos paisajes (flora

-manglar-, la fauna local -delfines, tortugas, manatíes, cocodrilos, aves-, laguna de términos, el estero de Sabancuy, Cayo Arcas, la Isla de Pájaros en Isla Aguada, etc.)

- Promover los deportes náuticos como atractivo complementario, (pesca deportiva, veleros, canotaje, motonáutica, safaris fotográficos, etc.)
- Mejorar la imagen urbana.
- Fomentar nuevas actividades económicas.
- Recuperar y crear espacio público.
- Conservar y aprovechar el patrimonio construido.
- Revertir la tendencia de despoblamiento mediante la promoción del uso habitacional.
- Crear y aplicar instrumentos para controlar los efectos de la especulación inmobiliaria.
- La promoción de actividades culturales.
- Crear nuevos estacionamientos suficientes para la zona.

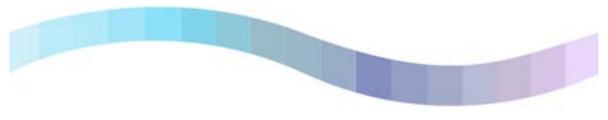
3.3 Escenario urbano

Teniendo en cuenta las ventajas de su localización central dentro de la ciudad así como su calidad ambiental, el reto consiste en integrar una estrategia de desarrollo económico apoyada en el turismo alternativo y creación de nuevos espacios, con los espacios públicos existentes y los inmuebles de valor histórico.



(Ver planos de propuesta de diseño urbano del malecón sur. Anexo gráfico. Pág. 100 a 103)

Imagen objetivo







CAPITULO IV MARCO JURÍDICO

La principal restricción para la realización de este proyecto es la existencia de la zona militar, en este caso se considera que existe la posibilidad de lograr adecuaciones al trazo o bien de llegar a un acuerdo que beneficie tanto a la ciudadanía como a las autoridades militares.

El terreno esta localizado dentro del área declarada como centro histórico de la ciudad del Carmen; tiene un área de aproximada de 26500m²; con un valor catastral de US 240.00 por m², con un total de US 6'360.000; mientras que el valor comercial es de US 289.00 por m², con un valor total de US 7'658.500.

Su tenencia, como concesión del gobierno federal, permitiría al ayuntamiento incidir en la revitalización de la zona a través de un parque inmobiliario (vivienda, oficinas, comercio en alquiler) construido y administrado por la autoridad municipal a través de un fideicomiso. Se trata de un esquema que ha funcionado exitosamente en otras latitudes y que le permitiría a la ciudad recuperar la plusvalía de una inversión de esta escala.

La consolidación de este proyecto requiere conjuntar las iniciativas dispersas que han sido manifestadas por propietarios y empresarios locales, para generar un espacio propicio para la obtención de financiamientos públicos y privados.

A continuación se enlistan las principales instancias (organismos públicos y privados) que han intervenido en el proceso de la revitalización del centro histórico de Ciudad del Carmen (fuente: programa parcial de ordenamiento de la zona centro de ciudad del carmen)

Sector gubernamental

H Ayuntamiento de Carmen, Campeche

Presidencia Municipal

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Dirección de Desarrollo Social y Económico

Coordinación de Turismo Municipal

Coordinación de Planificación Urbana

Dirección de Participación Ciudadana

Instituto Municipal de Planeación

Consejo Ciudadano

PEMEX

Gobierno estatal

Coordinación estatal de sitios y monumentos del patrimonio cultural Instituto Nacional de Antropología e Historia-Campeche Subdelegación de SEDESOL-Campeche Fondo Nacional de apoyo para empresas de solidaridad

Sector académico

Universidad Autónoma de Carmen. Centro de estudios sociales y territoriales Universidad Autónoma de Campeche

Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México EPOMEX

Centro de Desarrollo Sustentable

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Sector empresarial

Consejo Coordinador empresarial Transformando Campeche Sur Cámara Nacional de Comercio SERVYTUR Campeche
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantera y Alimentos Condimentados
Asociación de mujeres empresarias de Carmen
Asociación de Hoteles y Moteles de Carmen
Cooperativas pesqueras y turísticas

Otros

Colegio de arquitectos de ciudad del Carmen Empresarios Agrupaciones ambientalistas. Marea Azul AC. Propietarios de los inmuebles

4.1 El Mercado inmobiliario

En la zona de estudio se encontraron 23 ofertas, de las cuales nueve corresponden al mercado de renta y catorce al de venta.

En conjunto, se trata de inmuebles de uso habitacional, dentro de los que se pueden encontrar locales comerciales.

En este sentido, los predios abandonados o subutilizados constituyen el punto de partida para el desarrollo de proyectos detonadores dentro de un programa que considere la participación pública y privada. De esta manera se podrán precisar los instrumentos jurídicos y financieros para llevar a cabo las propuestas. Es muy importante desarrollar y promover los mecanismos para incentivar la participación de los inversionistas locales preferentemente.

En las últimas décadas y como consecuencia del auge económico vinculado con la explotación petrolera, Ciudad del Carmen conoció una gran actividad

inmobiliaria vinculada con la urbanización de amplias extensiones de tierra en la periferia y con la renovación del parque inmobiliario de la zona central, es decir la sustitución de las construcciones existentes por nuevos edificios adecuados a las nuevas circunstancias. La actividad petrolera favoreció la expansión y consolidación de numerosas empresas dentro del sector terciario (comercio y servicios) incluyendo los negocios inmobiliarios, producción de suelo urbano, vivienda, hoteles, centros comerciales, etc. para atender la demanda generada por los trabajadores petroleros poseedores de un nivel de ingresos superior a la media local. Este proceso ha generado considerables beneficios a los propietarios, beneficiando por una parte el desarrollo de la economía local, pero también alentando la especulación y la sobrevaloración del suelo. "Ciudad del Carmen es una ciudad cara" es una afirmación que se repite frecuentemente. Desde esta perspectiva y con toda proporción guardada, Ciudad del Carmen podría resultar atractiva para ciertas inversiones en el sector inmobiliario. Hoy en

podría resultar atractiva para ciertas inversiones en el sector inmobiliario. Hoy en día, en el centro histórico se sigue alojando al comercio popular y los servicios de la administración municipal, pero que no ofrece nada más a los habitantes de las colonias residenciales, por lo que se hace necesario ofrecer mas alternativas a los habitantes aprovechando la vitalidad del malecón actual.

4.2 Instrumentos

El artículo 115 constitucional ha dado facultades a los municipios para que generen sus propios instrumentos para la administración y conducción de las ciudades, además de generar espacios de participación e inclusión de todos los sectores sociales en el proceso de planeación y administración del desarrollo

urbano.

El Sistema Municipal de Planeación del Municipio del Carmen establece como autoridades en materia de planeación a:

- El Ayuntamiento
- El Presidente Municipal
- El Instituto Municipal de Planeación
- Las Dependencias y Entidades Paramunicipales relacionadas con la planeación.

El reglamento del sistema de planeación establece las atribuciones de cada uno de estas autoridades, del cual se extrae lo referente a este proyecto de tesis:

Es atribución del Ayuntamiento:

- 1. Administrar el programa y expedir las declaratorias de usos u reservas.
- 2. Prever lo referente a las inversiones y acciones que tiendan a la conservación, mejoramiento y crecimiento del centro de población.
- 3. Participar en la creación de reservas municipales.
- 4. Implementar y ejecutar programas y acciones para la regularización de la tenencia de la tierra urbana y la conservación de los recursos naturales.
- 5. Promover el desarrollo integral y sustentable.

Al presidente municipal le corresponde:

- 1. Enviar el proyecto y las declaratorias de usos, reservas y destinos aprobadas por el Ayuntamiento, para el conocimiento del Gobernador del Estado para los efectos de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.
- 2. Coordinar los Planes y Programas de gobierno que apoyen o complementen los instrumentos del proyecto.

A las dependencias de la administración pública municipal les corresponderá:

- 1. Proponer al Presidente Municipal los criterios para el estudio, planeación, programación y despacho de sus diversas ramas, la instrumentación y la evaluación de los Planes, Programas y demás instrumentos del proyecto.
- 2. Aplicar en el ámbito de su competencia el proyecto y demás normas derivadas del Sistema Municipal de Planeación, así como de sus actualizaciones o modificaciones.
- 3. Concertar acciones de participación recíproca para la consecución de los objetivos del proyecto, así como de los planes o programas que deriven de él.

Específicamente a la Dirección de Desarrollo Urbano le corresponderá:

- 1. Implementar el proyecto, así como los programas parciales y sectoriales que desprendan de el.
- 2. Administrar la zonificación municipal.
- 3. Aprobar, modificar o rechazar conforme los proyectos de construcciones, edificaciones, usos de suelos, cambios de usos de suelo y de edificaciones y obras de urbanización.
- 4. Participar en la creación y administración de las reservas territoriales y ecológicas del Municipio, y ejercer indistintamente con el Estado de derecho preferente para adquirir inmuebles en áreas de reserva territorial para vivienda popular.
- 5. Levantar y tener actualizada la cartografía municipal.
- 6. Difundir el contenido del proyecto ante la ciudadanía en general, asociaciones, profesionistas, instituciones y demás agrupaciones similares.

Las dependencias y entidades paramunicipales deberán coordinar sus acciones de planeación con el IMPLAN, para simplificar trámites, impedir duplicidades y optimizar recursos en la ejecución del programa.

Por último al IMPLAN como órgano descentralizado de la esfera municipal le corresponde:

- 1. Coordinar e Instrumentar la consulta realizada a las diferentes dependencias y entidades paramunicipales, así como a los diversos consejos consultivos creados por el Ayuntamiento, las organizaciones de la sociedad civil y personas físicas o morales, que participen en el Sistema Municipal de Planeación.
- 2. Actualizar y monitorear la presente tesis con una visión integral y sustentable del desarrollo.
- 3. Realizar los programas parciales que se desprendan de éste proyecto.

Dictamen de Congruencia

Este se emitirá por el Gobernador del Estado, conforme a lo preceptuado por los artículos 7, 11, 13 y demás relativos aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

Aprobación

El H. Ayuntamiento de Carmen, conforme a lo establecido en el artículo 115 Fracción V de la Constitución Federal; artículo 105.-Párrafo II de la Constitución Estatal; artículo 104,111, 113 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículo 9 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche y artículo 4 del Reglamento del Sistema Municipal de Planeación de Carmen. Formulará, aprobará, ejecutará y evaluará

los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, los Directores Urbanos de Centros de Población ubicados en su jurisdicción, así como los Programas Parciales de Crecimiento, Conservación y Mejoramiento y los relativos a las líneas sectoriales de acción específica, derivados de aquellos.

Publicación

De conformidad con el 9 y 11 de la Ley Asentamientos Humanos del Estado de Campeche y 116 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche la publicación se hará el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de mayor circulación local, en un plazo no mayor de veinte días a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

Registro

El procedimiento de Registro se realizará conforme a lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos; y 25, 26 y 67 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche, en un término de veinte días hábiles siguientes a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y en otros Registros que correspondan en razón de la materia.

Inscripción que se hará en la Sección Octava del Registro Público de la Propiedad para su consulta y publicidad.

Vigencia

En el numeral 12 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado se establece "...que tendrá una vigencia indefinida y estarán sometidos a un proceso constante de revisión con períodos mínimos relacionados con las

administraciones públicas estatal y municipales. Para su cancelación o modificación se estará a lo dispuesto en esta ley."

Y a lo preceptuado el numeral 67 de la misma ley se decreta que"... los Programas de Desarrollo Urbano y declaratorias que establezcan provisiones, usos, reservas y destinos de áreas o predios entrarán en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado...".

Ejecución

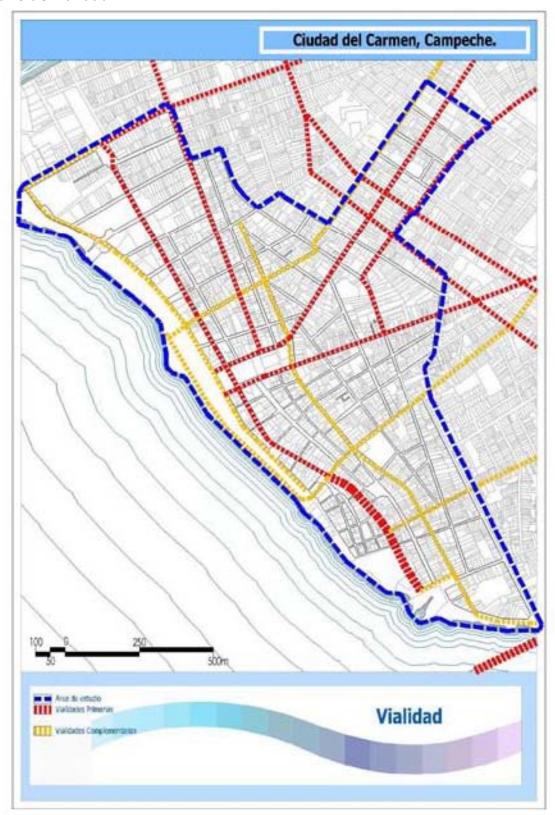
Los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos. Y la ejecución se realizará por las autoridades municipales conforme a los lineamientos contenidos dentro de los Planes y Programas de que se trate, tal y como se establece los artículos 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 7,8 y 9 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado y 104 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

ANEXO GRAFICO

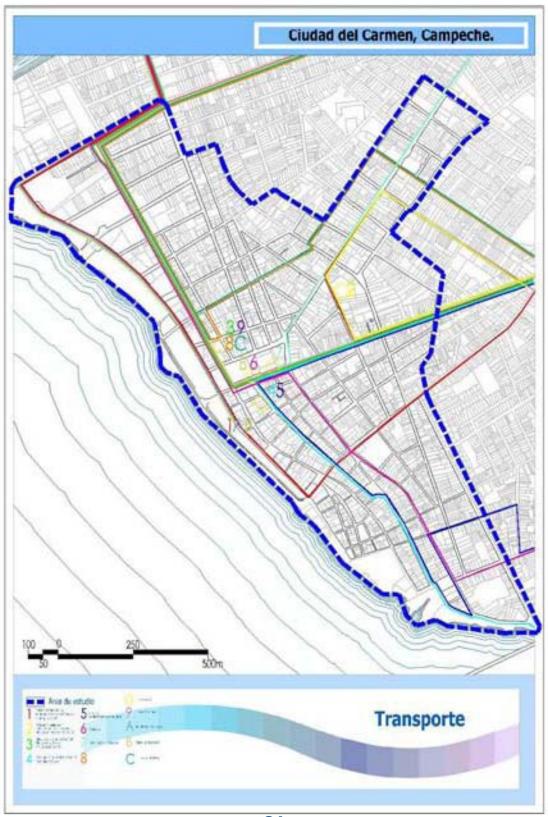
Plano de ubicación centro histórico de Ciudad del Carmen



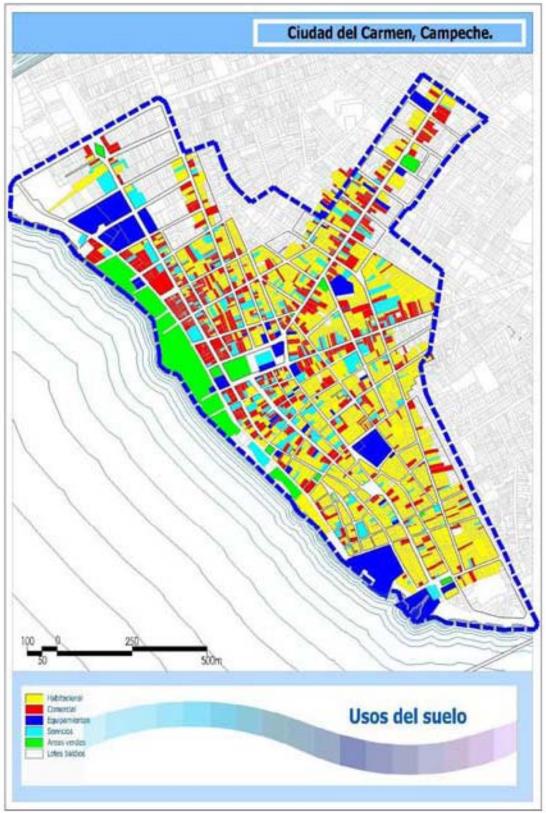
Plano de vialidad



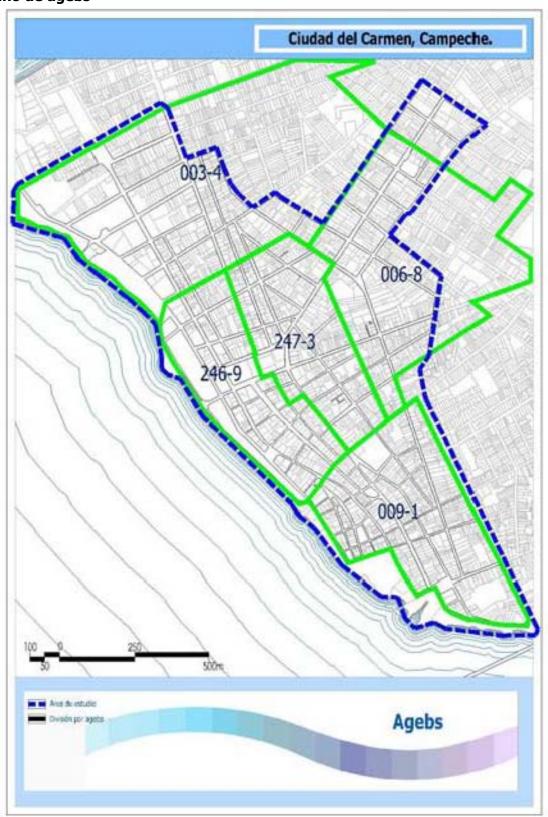
Plano de transporte público



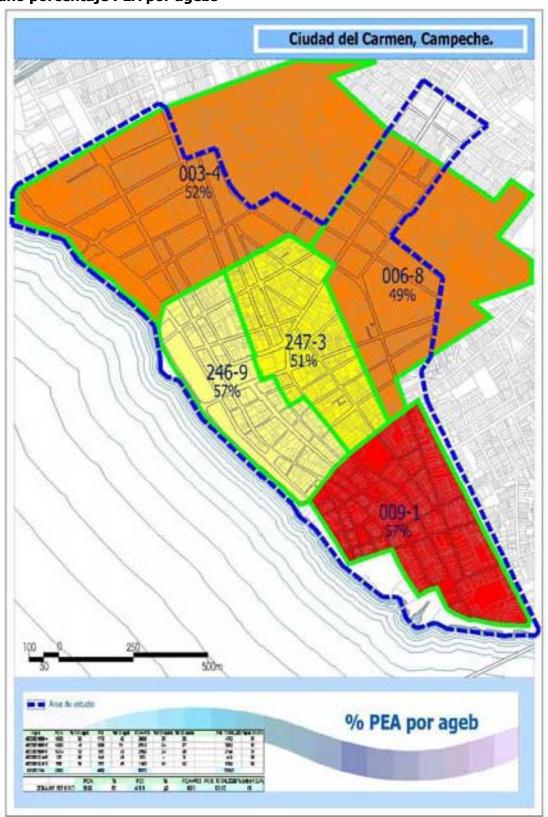
Plano de usos del suelo



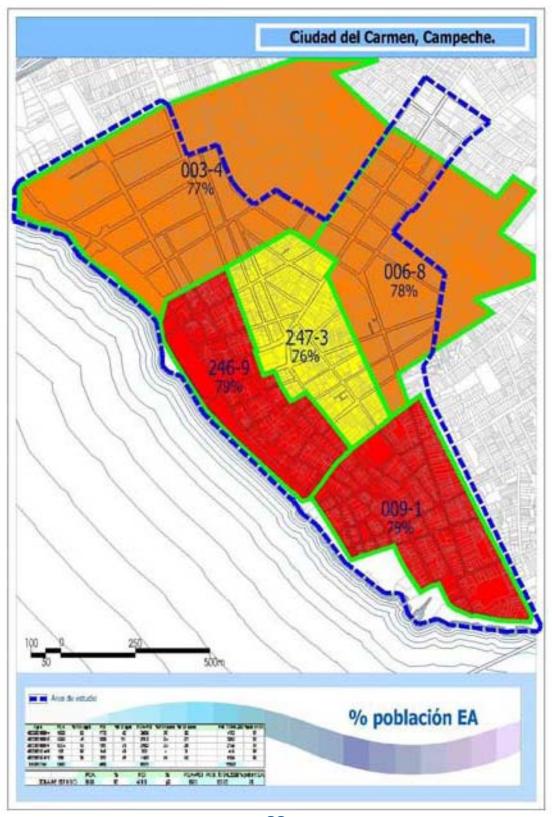
Plano de agebs



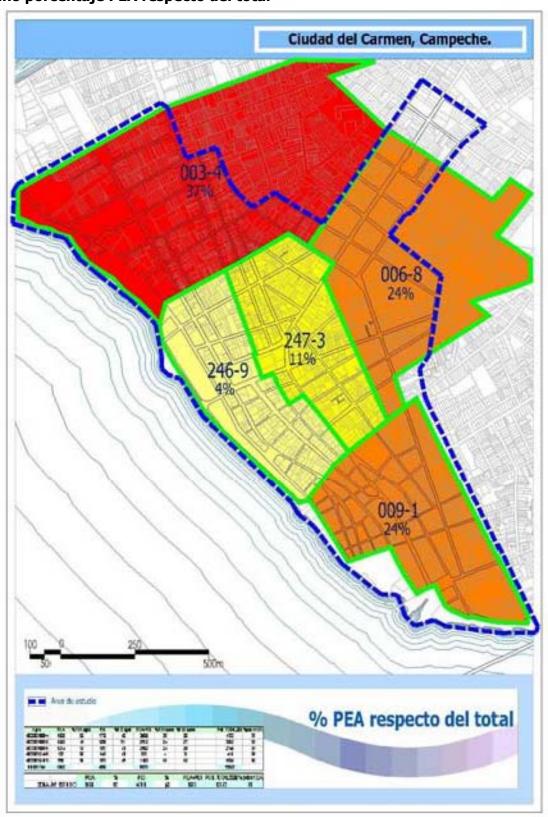
Plano porcentaje PEA por agebs



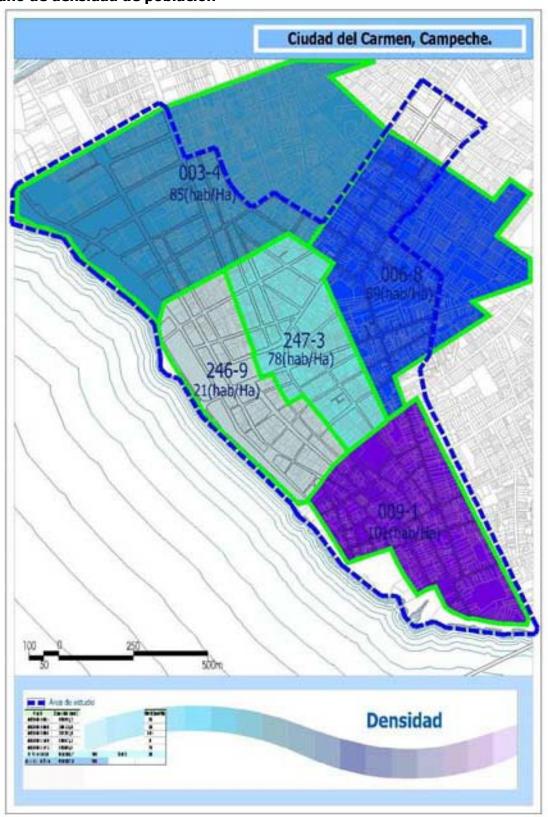
Plano porcentaje población EA



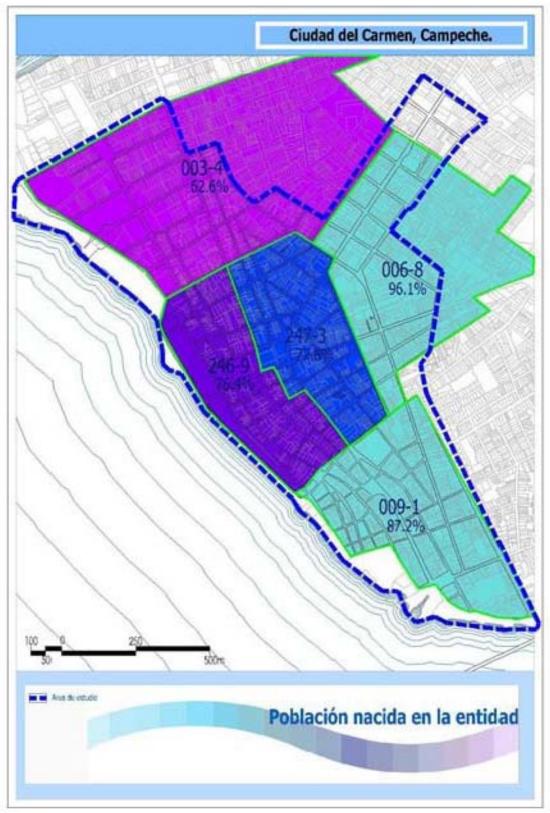
Plano porcentaje PEA respecto del total



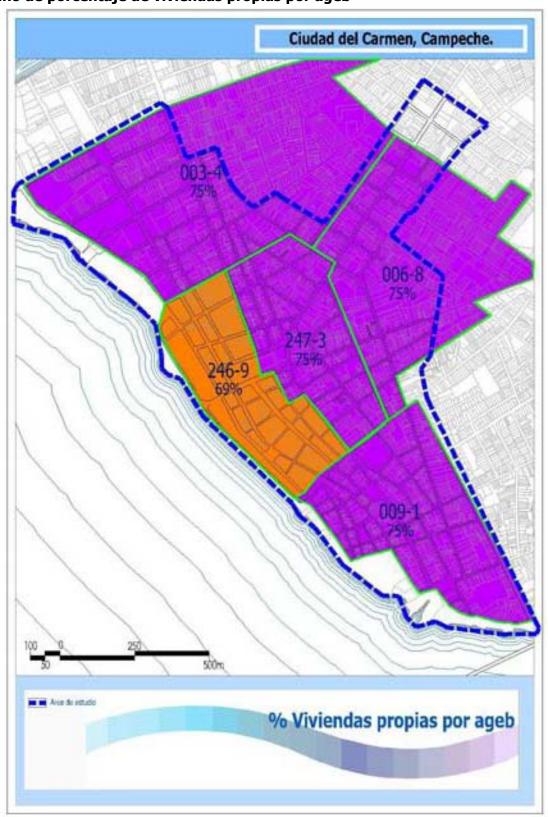
Plano de densidad de población



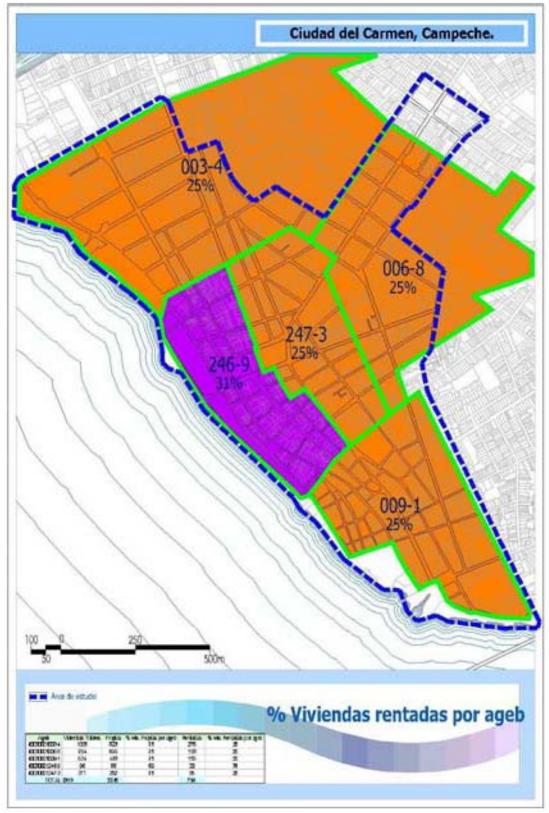
Plano de población nacida en la entidad

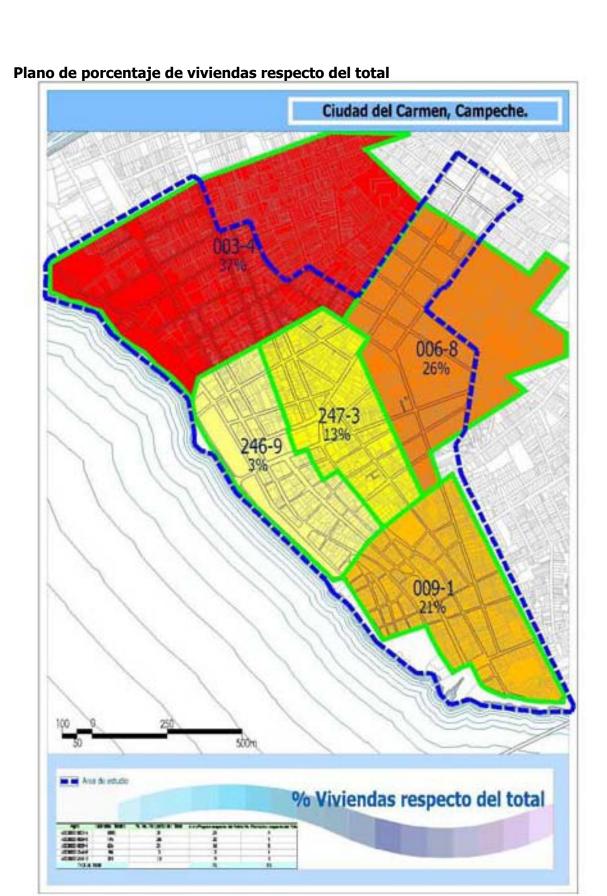


Plano de porcentaje de viviendas propias por ageb

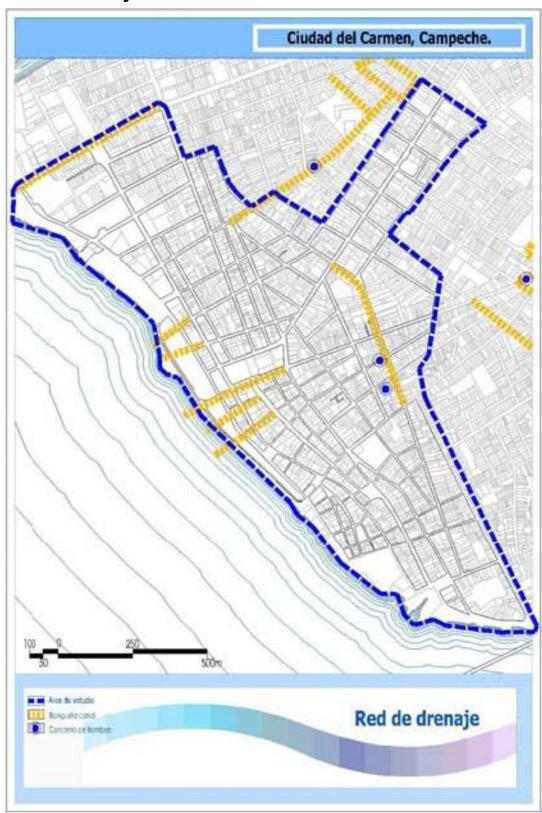


Plano de porcentaje viviendas rentadas por ageb

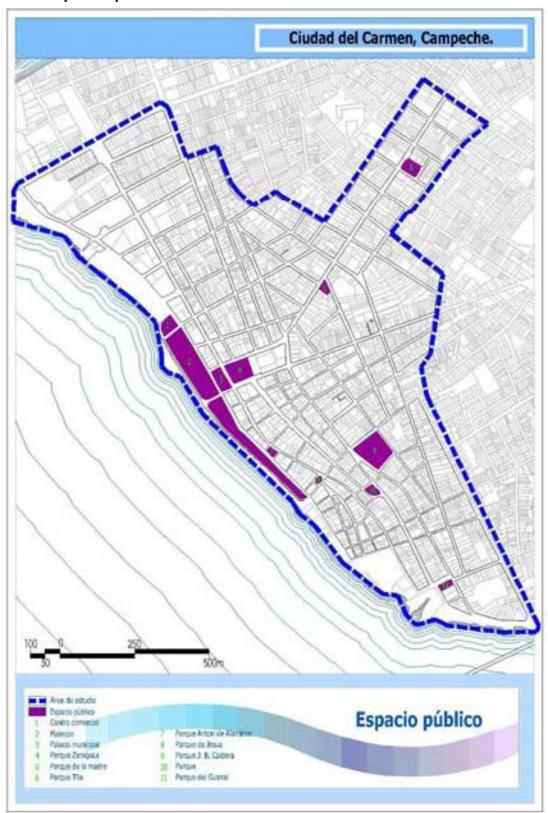




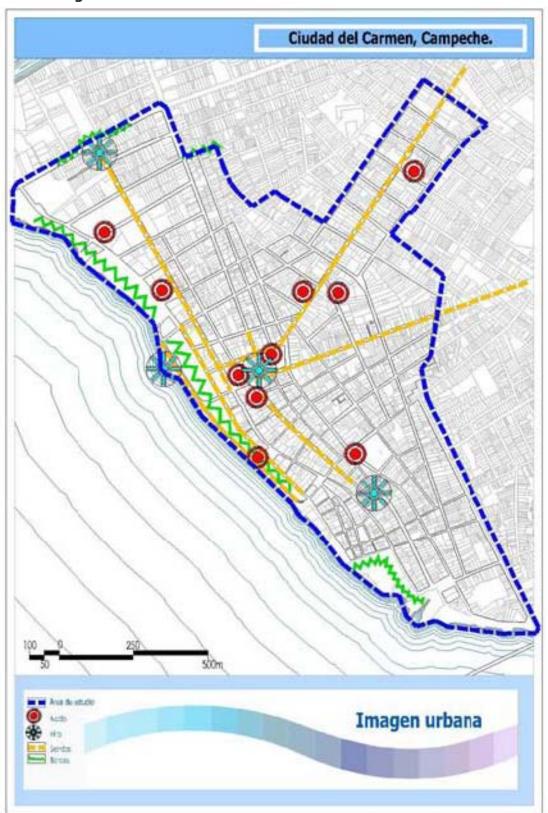
Plano de red de drenaje



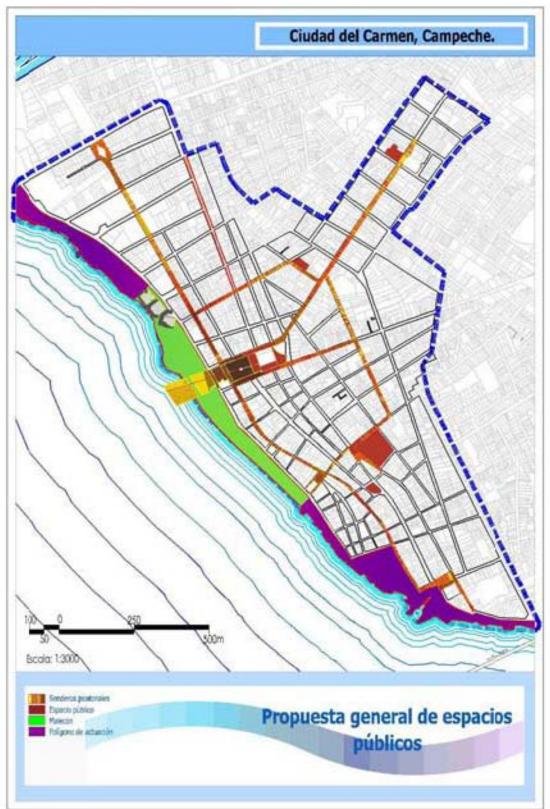
Plano de espacios públicos



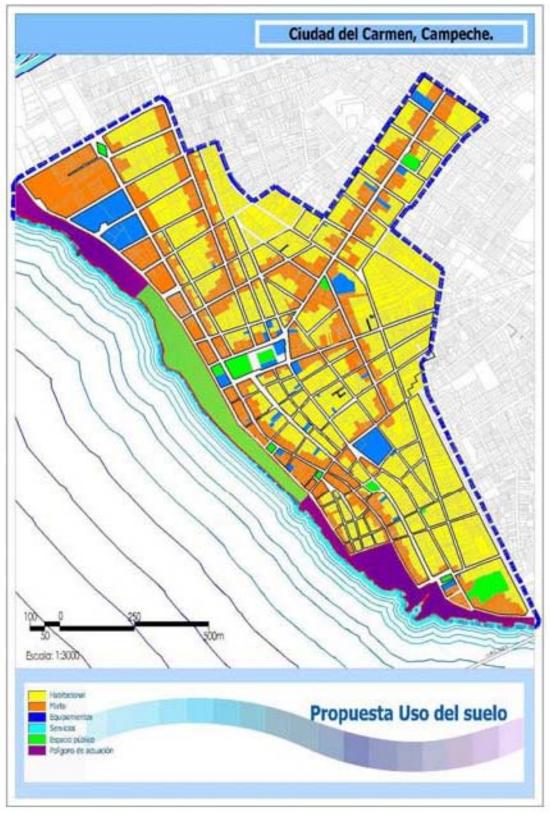
Plano de imagen urbana



Plano propuesta general de espacios públicos del centro histórico

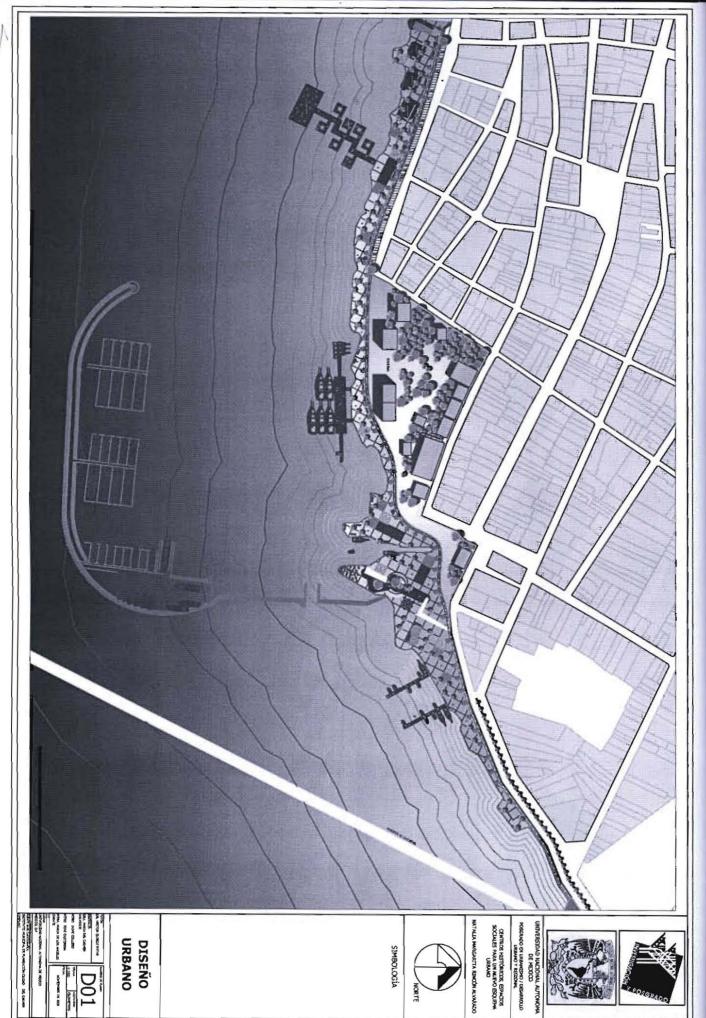


Plano propuesta de usos del suelo del centro histórico





CONTEXTO









BIBLIOGRAFIA

- Ziccardi, Alicia et al. 2003. Planeación participativa en el espacio local. UNAM.
 México D.F.
- Gehl, Jan; Gemzoe, Lars. 2002. Nuevos espacios urbanos. Ed. Gustavo Gilli.
 Barcelona.
- Azevedo, Bofill, Brambilla, Chardonnet, Chueca Goitia, Flores Marini, Gehl, Maheu, y Stuber. Octubre 1981. El Peatón en el uso de las ciudades. Cuadernos de Arquitectura y conservación del patrimonio artístico Secretaria de Educación Pública e Instituto Nacional de Bellas Artes, México D.F.
- Corral y Becker, Carlos. ,1986. *Lineamientos de Diseño Urbano*. Ed. Trillas. México.
- Giddens, Anthony. 1993. Consecuencias de la modernidad. Alianza Editorial.
 Madrid, España.
- Instituto de investigaciones estáticas. 1998. Patrimonio y turismo. 5º coloquio del seminario de estudio del seminario de estudio del patrimonio artístico.
 Conservación, restauración y defensa. UNAM, México D.F.
- Patricia Ramírez Kuri. 2003. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Miguel Ángel Porrúa, Flacso. México.

- Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006). 2002. Diario Oficial de la Federación.31 de julio. México.
- Programa Parcial de ordenamiento de la zona centro de Ciudad del Carmen,
 Campeche. Septiembre de 2007. Instituto Municipal de Planeación.
- Secretaria de educación publica, Instituto Nacional de Bellas Artes. 1981. El peatón en el uso de las ciudades. Espacios públicos. Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico No. 17. México.
- SEDESOL (2001). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. 2001-2006. México.
- Tobar de Teresa, Guillermo. 1991. La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido. Fundación cultural Televisa a.c. México.
- Unikel, Luís et al. 1974. El Desarrollo Urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México. México, D.F.
- Vergara Duran, Adrián et al. 2008. Renovación de centros históricos en grandes ciudades latinoamericanas. Ediciones Uninorte. Barranquilla, Colombia.
- Noelle, Louise. 1998. Patrimonio y turismo. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones estéticas.
- Quiroz Rothe, Héctor. 2008. Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano.

Universidad Nacional Autónoma de México.

- Borja, Jordi. 2003. *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Glossaire Quadrilingue Sirchal. Republique Française. Unesco.